Tuvo Entrada en la Cámara el Proyecto de Presupuesto Para 1949

EL COMINFORM EXPULSO A TITO

El Orden

Año XXI. Nº 7106. Santa Fe, martes 29 de junio de 1948 (10 Pág) Precio: $ 0.15

Un Intenso Temblor Sacudió la Isla Oahu

HONOLULU, 28 (ANS) — Un intenso temblor sacudió la isla Oahu por varios segundos haciendo añicos unas cuantas ventanas y platos e interrumpiendo por corto tiempo el servicio de energía eléctrica. El temblor se sintió a la una y cuarenta y cinco minutos de la mañana, hora de Hawaii, despertando a los habitantes, pero no causó daños serios ni desgracias personales.

El sismólogo L. R. Borgers dijo que fué un pequeño temblor de tierra cuyo centro estaba en Oahu y no se sintió en otras islas de Hawaii. También dijo que no tiene relación alguna con los terremotos de Japón.

Hoy Llega S. Molina

EL RECIBIMIENTO

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— Mañana a las 8.30 llegará al desembarcadero de la dársena norte de Puerto Nuevo, a bordo del vapor Río Chico de regreso de la visita que realizara a Estados Unidos de Norteamérica, el ministro de Guerra, general de división Humberto Sosa Molina. A su llegada será recibido por el Presidente de la Nación, general Domingo Perón, por el ministro de Marina, contraalmirante Fidel Anadón, a cargo interinamente de la cartera de Guerra, altas autoridades, oficiales del ejército, la marina y la aeronáutica.

Al mismo acto han sido invitados ministros y secretarios de Estado.

NUMEROSAS SANCIONES

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— El Poder Ejecutivo ha aplicado numerosas sanciones consistente en multas de 100 pesos en sumarios instruídos oportunamente a infractores a las disposiciones sobre arriendos y subarriendos de viviendas.

POR LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— Ha despertado suma expectativa la nueva reunión que se realizará el jueves próximo en la Liga por los Derechos del Trabajador y en la que ocupará la tribuna de conferencias el Presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda. El nombrado funcionario disertará sobre el tema: "El sistema económico de la revolución". La disertación será transmitida por L. R. A. Radio del Estado y la red nacional de radiodifusión el mencionado día, a las 13.30.

Han sido invitados a concurrir altas autoridades nacionales y numerosas personalidades de los círculos financieros, literarios, científicos y culturales.

DESTINO DEL "PATAGONIA"

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— Fué retirado del servicio activo el transporte "Patagonia". El decreto emitido por el gobierno nacional faculta al Ministerio de Marina para que se le dé a esa unidad el destino que mejor convenga a las actividades comunes del citado departamento de Estado.

EXONERACION DE EMPLEADOS

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— El Poder Ejecutivo ha dictado un decreto originado en la Secretaría de Aeronáutica y que refrenda el Ministro de Guerra, por el cual se dispone la exoneración de los empleados Sixto Oscar Leiva, José Antonio Tedaldi y Lucio Eduardo Lombardi, todos ellos pertenecientes al servicio meteorológico nacional, en razón de haber cometido actos de abierta indisciplina durante su desempeño como integrantes de la comisión destacada en el observatorio meteorológico y geofísico de las islas Orcadas, llegando hasta desconocer la autoridad del jefe de la misma. Señálase en los considerandos del mismo decreto que los nombrados, al constituir prácticamente un grupo aislado, abusaron de la modalidad temperamental del jefe de la comisión en lugar de respetarlo como era su deber elemental, creando con ello y con sus actitudes violentas un ambiente de perturbación y de temor en la vida en común que debían llevar todos los miembros de dicha comisión. Asimismo, se pone de manifiesto que tales hechos en cuya atenuación de nada han valido las exhortaciones ni las categóricas instrucciones recibidas antes de la partida, constituyen una falta absoluta de ética y sentido de la responsabilidad que como funcionarios representantes del Estado les incumbía en la comisión mencionada.

PROHIBIOSE EL TIRO A LA PALOMA

LA PLATA, 28 (ANS).— Ha sido prohibido en todo el territorio de la provincia de Buenos Aires el "tiro de la paloma". Debe saberse a este respecto que este inadmisible entretenimiento falsamente denominado "deporte" del tiro de la paloma, había provocado ya incontables protestas por parte de las entidades culturales y protectoras de los animales, dado lo inhumano del hecho que consiste en sujetar el ave a un poste, mediante una larga cuerda, y disparar sobre ella en vuelo hasta darle muerte.

Invocando inobjetables razones de humanitarismo el gobernador de Buenos Aires, coronel Domingo A. Mercante, ha suscripto un decreto prohibiendo terminantemente semejante práctica.

PAGOS A PENSIONADOS

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— El 30 del corriente se procederá por el Ministerio de Marina, al pago de haberes a expedicionarios y pensionados de la armada.

1a. Grieta Real en el Frente Comunista

SURTIRA EFECTOS EN LAS NACIONES PEQUEÑAS

LAKE SUCCESS, 28 (ANS). — La delegación yugoeslava ante las Naciones Unidas se mostró sorprendida por la noticia de que Tito ha sido expulsado del Cominform. Un portavoz de la misma rehusó comentar la noticia, diciendo que no ha recibido comunicación oficial sobre la misma ni indicación alguna de lo que sucederá.

LAS PRIMERAS REPERCUSIONES

LAKE SUCCESS, 28 (ANS). — Los principales delegados occidentales en las Naciones Unidas enarcaron las cejas esta noche ante las noticias de que el Cominform ha expulsado al mariscal Tito de Yugoeslavia de su seno y calificaron la medida como «la primera grieta real» en el frente comunista.

Las primeras repercusiones en las Naciones Unidas hacen predecir que la situación de Tito causará un tremendo efecto entre las naciones pequeñas y reforzará el prestigio del bloque occidental enormemente. Los principales delegados en Lake Success —muchos de ellos con largos años de experiencia en Moscú en los países satélites bien como diplomáticos o como funcionarios del gobierno— predijeron otra sangrienta «purga» en la cual «rodarán cabezas». Consideran la vida política de Tito al borde del abismo y aseguran que el tono de las acusaciones hechas en Praga «muestran claramente que ha sido sentenciado a muerte».

Hasta esta mañana el interés principal en las Naciones Unidas giraba en torno a la notificación enviada por el conde Bernadotte de que emisarios privados habían salido en avión de Rodas para El Cairo y Tel Aviv con su plan de paz para Palestina, pero la expulsión de Tito y del partido comunista de Yugoeslavia por el Cominform fué una noticia que se propagó como un reguero de pólvora entre los delegados. Un silencio de sorpresa subrayó la reacción del doctor José Vilfan, principal delegado yugoeslavo en las Naciones Unidas, al ser informado por teléfono sobre el anuncio hecho en Praga. Posteriormente uno de sus principales auxiliares acudió en persona a las oficinas de la agencia que le suministró la noticia en Lake Success para estudiar los despachos detalladamente e informar a Vilfan. El ayudante de Vilfan partió con un gesto de incredulidad en el rostro. El secretario de Dimitro Manuilsky, de Ucrania, finalmente fué localizado por teléfono y cuando se le explicó la urgencia del asunto, dijo que el fiero ex jefe del Comintern, de la blanca melena, estaba «fuera de la ciudad». Tras una insistencia cortés solicitando un comentario, el secretario volvió al teléfono y dijo que aunque Manuilsky estuviera en la ciudad, no podría decir cosa alguna sobre el asunto. Un experto en asuntos de los Balcanes dijo: «Puede ser que Moscú esté apretando las clavijas a Tito para obligarle a renunciar a favor de un títere más flexible a los deseos de Moscú como Gottwald en Checoeslovaquia. Si Tito crea dificultades, habrá función. Yugoeslavia está infestada de agentes secretos rusos. Todos los altos funcionarios desde Tito hasta el último empleado municipal están sometidos a la vigilancia de un agente de la policía secreta de Moscú».

Jan Papanek, ex representante checo en las Naciones Unidas, destituído después del golpe comunista en Praga, predijo graves consecuencias para el Soviet y dijo que todas las naciones satélites tras la cortina de hierro están en ebullición cundiendo el descontento y oposición a Rusia.

Observadores expertos en las Naciones Unidas están convencidos de que Manuilsky, anciano y enfermo, no hizo el largo viaje desde Rusia a Lake Success únicamente para hacerse cargo de la presidencia del consejo de seguridad que asumirá el mes próximo. En opinión de esas fuentes de las Naciones Unidas, es posible que Manuilsky haya sido enviado a Lake Success para desarrollar una contraofensiva de propaganda soviética a fin de neutralizar cualquier efecto perjudicial para el frente comunista que pueda producir la acción contra Tito. Esas mismas fuentes señalan que el fracaso comunista en las elecciones italianas, el éxito del gobierno francés al bloquear las maniobras comunistas en aquel país, y la aprobación del programa del plan Marshall y la ley de servicio militar obligatoria por el Congreso norteamericano han contribuído a crear una enorme presión sobre el «frente comunista». Como consecuencia, dicen estos informantes de las Naciones Unidas, los Soviets probablemente están reforzando sus fuerzas en Lake Success para hacer frente a cualquier grieta que pueda aparecer en la «represa» comunista internacional.

Manuilsky, una de las más poderosas voces comunistas, se encontrará en una magnífica posición estratégica en las Naciones Unidas cuando asuma la presidencia del consejo de seguridad el primero de julio de acuerdo con el sistema rotativo existente para presidir dicho organismo.

Fórmula de Paz Para Palestina Proponen

PIDEN A JERUSALEN COMO CIUDAD ABIERTA

LAKE SUCCESS, 28 (ANS). — El conde Folke Bernadotte informó hoy a las Naciones Unidas que su fórmula de paz para Palestina fué enviada a El Cairo y Tel Aviv por avión desde Rodas a las 12.25 de la tarde de hoy. Las llamadas «sugestiones» redactadas por el mediador de las Naciones Unidas estarán en manos de los árabes y judíos antes de esta noche.

Bernadotte dijo que el avión que lleva las condiciones primero aterrizará en El Cairo para dejar allí a Paul Mohn y a dos expertos árabes. Luego continuará vuelo a Tel Aviv con John Reedman y dos expertos judíos.

Las proposiciones básicas expuestas en la fórmula de paz se mantendrán en secreto hasta que ambas partes hayan tenido tiempo para considerarlas y hacer contraproposiciones.

JERUSALEN CIUDAD ABIERTA

AMMAN, 28 (ANS).— El comité de tregua de la UN pidió a las autoridades árabes que consideren a Jerusalén como ciudad abierta. Este pedido parece ahora complicar la situación pues los árabes no parecen por el momento estar dispuestos a aceptar ese temperamento. Alegan, en efecto, que el establecimiento de Jerusalén como ciudad abierta equivaldría a mantener esa zona bajo un control internacional, cosa que a los árabes les parece difícil en la hora actual.

ENTREVISTA ABDULLAH-IBN SAUD

EL CAIRO, 28 (ANS).— El rey Abdullah de Transjordania que llegó ayer a la ciudad de Dahran, capital petrolífera de Arabia Saudita, partió esta mañana en avión para Riad, ciudad del desierto de Arabia, donde se propone entrevistarse con el rey Ibn Saud, de Arabia Saudita. El rey Abdullah va acompañado del emir Ahmed Ali el Saud, príncipe heredero de la corona de Arabia Saudita. Es de hacer notar que hasta ahora ambos monarcas se hallaban enemistados.

PROPOSICIONES DEL MEDIADOR DE LA UN

EL CAIRO, 28 (ANS). — En [illegible] cifras allegadas a la Liga Arabe no se conserva la menor ilusión respecto al destino que le estará reservado a las proposiciones que el mediador de la UN, conde Folke Bernadotte, debe hacer para arreglar el problema de Palestina. "Las aprensiones árabes sobre la misión del mediador estaban justificadas —declara el diario "Al Misri". La actitud del conde Bernadotte constituye un ataque a los principios esenciales sobre los cuales los árabes declararon basarse para aceptar la tregua.

La misión del mediador está condenada al fracaso. La lucha por medio de las armas para resolver el problema palestino deberá ser reanudada inmediatamente después de la expiración de la tregua".

Por su parte, los círculos árabes afirman que un acuerdo fué concertado a raíz del viaje del Rey Abdullah a El Cairo, y de las gestiones de Azzam Bajá, secretario general de la Liga árabe, en Siria, Líbano y Transjordania.

A LA CONFERENCIA DE VARSOVIA, REFIERENSE

MOSCU, 28 (ANS). — Radio Moscú difundió el primer comentario soviético sobre las decisiones tomadas en la conferencia de ministros de relaciones exteriores de Varsovia publicado por el "Komsomolskaya Pravda", órgano de las juventudes comunistas de Rusia. "La conferencia de Varsovia fué una nueva y poderosa manifestación de la voluntad de los pueblos de establecer en Europa una paz duradera y sólida —dice el diario. Condenó severamente las acciones separatistas de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, que constituye una brutal violación de las decisiones de Yalta y Potsdam sobre Alemania".

ESTAN ARRASANDO LA CIUDAD DE FUKUI INCENDIOS INCONTROLADOS

TOKIO, 28 (ANS). — Incendios incontrolables están arrasando la ciudad de Fukui en la costa occidental del Japón después de un violento terremoto que ha dejado a miles de personas sin hogar y causado un gran número de muertos y heridos.

Aún no hay un cálculo de las víctimas en la zona afectada, pero todos los informes indican que el número de muertos y heridos será elevado. Se dice que Fukui, ciudad que tiene cincuenta y dos mil habitantes, ha quedado destruída en una tercera parte a causa del terremoto. El gobernador de la provincia de Fukui, en un llamamiento pidiendo auxilios de emergencia a las comunidades vecinas, dice que las llamas aún se extienden sobre la ciudad y que todas las viviendas se han derrumbado. Las autoridades militares norteamericanas están tratando de enviar a toda prisa auxilios a Fukui y a la población próxima de Daishoji, donde se han recuperado quince cadáveres.

TERREMOTO DE EXTRAORDINARIA INTENSIDAD

TOKIO, 28 (ANS). — El Ministerio de Beneficencia anunció esta noche que solo en la ciudad costera occidental japonesa de Daishoje hubo trescientos cincuenta muertos a consecuencia del terremoto de extraordinaria intensidad que sacudió ayer por la tarde la región central del Japón. De trescientas a cuatrocientas mil personas han quedado sin hogar. En Fukui, la ciudad costera occidental japonesa de Daishoji ha dido aún controlar las llamas.

Clausuró sus Deliberaciones la Confederación del Personal Civil

IMPROVISO UN EXTENSO DISCURSO EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — En el teatro Municipal de la ciudad de Buenos Aires tuvo efecto esta tarde, a las 19.30, el acto de clausura de la asamblea general de la Confederación del Personal Civil de la Nación cuyas deliberaciones se iniciaron esta mañana. Dió singular relieve al acto la presencia del primer mandatario, general Juan Perón, quien concurrió acompañado por su señora esposa, el ministro del Interior, señor Borlenghi, y el jefe de la casa militar de la presidencia, teniente coronel Juan F. Castro.

Al hacer su aparición el presidente de la República en compañía de su esposa señora María Eva Duarte de Perón, el numeroso público, integrado por asambleístas y servidores del Estado que ocupaba totalmente las plateas y palcos de la sala, prorrumpió en sostenidos aplausos y vítores. Acalladas las ovaciones al general Perón y a su esposa se procedió a la proclamación del jefe de Estado como presidente honorario de la Confederación y del teniente coronel Castro vicepresidente con igual carácter, y a renglón seguido fueron proclamados los miembros de la nueva comisión administrativa elegidos en la sesión inaugural celebrada esta mañana.

La distinción acordada al presidente de la Nación fué recibida entusiastamente por la concurrencia, iguales demostraciones de simpatía se hicieron extensivas al teniente coronel Castro, como así también a los integrantes del organismo confederal.

A continuación se ejecutó el himno nacional, cuyas estrofas fueron coreadas por la concurrencia, y luego de finalizada la canción patria se leyó un telegrama del gobernador de la provincia de Buenos Aires adhiriendo al acto. De inmediato el doctor Enrique Pérez Colman, en su carácter de presidente de la Confederación del Personal Civil de la Nación pronunció el discurso de clausura, y finalizada la exposición del doctor Pérez Colman, dos señoritas se adelantaron al proscenio haciendo entrega de sendos ramos de flores a la señora de Perón, en tanto el público exteriorizaba de viva voz y con sostenido batir de palmas su simpatía a la distinguida obsequiada.

El presidente de la República improvisó un extenso discurso. Sus palabras, seguidas con expectación por la numerosa concurrencia, arrancaron expresivas manifestaciones de aprobación.

El presidente comenzó destacando la función que cumple el personal civil de la Nación. Manifestó luego: "Se ha considerado la posibilidad de estabilizar permanentemente el servicio civil de la Nación. Casualmente esta tarde la comisión encargada del estudio del estatuto me ha entregado las conclusiones a que ha arribado, comisión en la que estado representados la Confederación, los funcionarios y los hombres de la administración. Estamos ahora en la tarea de revisar y preparar una ley orgánica a remitirse al Congreso para su sanción a fin de reglamentar y estabilizar toda la actividad de la administración pública para que nadie en el futuro esté sometido a las resoluciones discrecionales de otros. Desde que yo me hice cargo del gobierno —manifestó más adelante el general Perón— he luchado por mantener la estabilidad. Yo no he querido que, como ya lo hemos presenciado en nuestro país, el advenimiento de un gobierno significara la desgracia de muchos servidores del Estado. No hemos producido cesantías por otras causas que no sean incapacidad o no concurrir a sus funciones, cosa que era habitual en otras épocas o por tratarse de personal que dentro de la función pública se dedicase a otras actividades incompatibles con ellas. Pero por cuestiones políticas no hemos dejado cesante a nadie, si esas actividades políticas eran perjudiciales para el Estado.

Más adelante expresó el presidente: "¿Quiénes son los que trabajan contra la Patria en este momento? Lo he de decir en pocas palabras. Hemos fijado como programa de la Nación la realización de una justicia social y el disfrute de la riqueza económica argentina para los argentinos. Ello implica la más premisa básica de todo nuestro movimiento: en lo social, una correcta distribución de los bienes para que no haya protegidos ni réprobos sino argentinos solamente; en lo económico, la necesidad de convertir la economía capitalista de explotación hasta ahora en auge en el país, en una verdadera economía social. Hasta ahora la economía estuvo al servicio del capital; desde ahora en adelante el capital estará al servicio de la economía."

Terminado el discurso del jefe de Estado, a requerimiento de la concurrencia pronunció breves palabras la señora de Perón y acto seguido se dió por finalizado el acto.

ENERGICA NOTA DE PROTESTA A RUSIA

LONDRES, 28 (ANS). — Se anuncia que Inglaterra, Francia y Estados Unidos enviará en breve una enérgica protesta a la Unión Soviética a causa del bloqueo de Berlín. Las potencias occidentales manifestarían al Kremlin que se hallan firmemente dispuestas a permanecer en Berlín.

BERLIN, 28 (ANS). — Se ha alterado en el mercado negro de Berlín el curso de las dos monedas rivales. El marco occidental que valía el sábado 30 marcos soviéticos, bajó esta mañana a un marco occidental por cinco marcos soviéticos. A pesar de que esas fluctuaciones de la bolsa negra deben ser consideradas con prudencia, se declara que la baja del marco occidental (marco Clay) coincide con el aumento del circulante del marco Clay como índice de su normalización.

La Secretaría de Transporte Crearon

ASI LO INFORMO EL MINISTRO DE HACIENDA

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — El ministro de Hacienda informó esta tarde que el Poder Ejecutivo ha resuelto crear la secretaría de transporte, que tendrá a su cargo la administración de todos los ferrocarriles como así también la coordinación de todos los transportes ferroviarios, automotores, aéreos, fluviales y marítimos. La secretaría de transporte, según lo adelantó el doctor Cereijo, estará a cargo del jefe de la casa militar de la presidencia, teniente coronel Juan F. Castro. Adelantó además el ministro de Hacienda que, en virtud del decreto suscripto en la fecha, quedarán incorporados a la nueva Secretaría la administración de los Ferrocarriles del Estado, la dirección nacional de la marina mercante y la dirección de aeronáutica comercial.

APARECIO EL DECRETO

En las últimas horas de la noche apareció el decreto del P.E. creando la Secretaría de Transporte, cuyo titular será el teniente F. Castro con jerarquía de ministro secretario de Estado.

CELEBRASE UN ANIVERSARIO

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Con motivo de cumplirse el día 5 de julio el 141 aniversario de la defensa y reconquista de Buenos Aires, se han organizado diversos actos recordatorios de las gloriosas jornadas de 1807. Se iniciarán con un solemne te-déum en el histórico templo del monasterio de Santa Catalina de Sena. En las torres de Santa Catalina fué donde alcanzó a flamear la bandera de los ingleses y que poco después era tomada por los criollos.

El Ministro Cereijo Visitó al Dr. Cámpora

EL CALCULO DE RECURSOS DE R. GENERALES

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — De acuerdo con lo anunciado, en la tarde de hoy concurrió al despacho del presidente de la Cámara de Diputados de la Nación el ministro de Hacienda, doctor Cereijo, para hacer entrega, en representación del Poder Ejecutivo, del proyecto de presupuesto general de gastos y cálculo de recursos de la administración nacional y de los organismos descentralizados a regir durante 1949. En el mensaje que acompaña al proyecto, el Poder Ejecutivo destaca que «siguiendo la norma de observar fielmente las disposiciones legales que rigen la administración y el funcionamiento de los organismos estatales, cumple en esta ocasión, como lo hizo en oportunidad de enviar el proyecto correspondiente al ejercicio 1948 con el plazo que para tal efecto determina el artículo 15 de la ley de contabilidad número 12961. En esta forma —expresa— y dentro de las posibilidades con que cuenta, el Poder Ejecutivo procura facilitar a vuestra honorabilidad el estudio y consideración de la más fundamental de las leyes como es la de presupuesto general de gastos de la Nación.

Seguidamente recalca el mensaje que el presupuesto general para el año 1949 comprende modificaciones que pueden considerarse substanciales con respecto al presupuesto sancionado para 1948. También ello —se añade— son consecuencia de la aplicación de las disposiciones de la nueva ley de contabilidad número 12.961, y que en el anterior proyecto, como se señaló oportunamente, no habían podido ser cumplimentadas totalmente ante la falta de antecedentes para ello. Tal el caso —precisa seguidamente— de la incorporación de los gastos correspondientes a los servicios que funcionan con carácter de cuentas especiales y que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4o, de la ley antes mencionada, deben incorporarse al presupuesto general de la Nación.

El presupuesto proyectado para el ejercicio próximo alcanza, para los servicios de la administración central cuyos gastos se financian con rentas generales, a un total de pesos 3.859.762.059, incluyendo en esta suma a una economía de inversión de 250 millones de pesos. El total consignado anteriormente representa un aumento de 234 millones de pesos con respecto al presupuesto actualmente en vigor que alcanza a 3.625.747.842 pesos con los créditos autorizados por la ley 13.072, los importes incorporados a la misma en cumplimiento de la ley 13.073 y las leyes especiales y autorizaciones acordadas en su oportunidad al Poder Ejecutivo.

Señala luego el mensaje, que el aumento de 234 millones de pesos antes mencionados están financiados por la incorporación de los créditos destinados a atender los gastos de comunicaciones que presta la Administración General de Correos y Telecomunicaciones, y que, como se expresara anteriormente, hasta 1948 inclusive no se computaban como erogaciones a cargo del Estado, sino que se deducían del producido de los servicios de aquella repartición. Además, se han incorporado a la ley de presupuesto gran parte de los servicios que han estado funcionando al margen del mismo, en la categoría de cuentas especiales, y que representa un gasto por la suma de 222 millones de pesos.

El proyecto fija en pesos 709.800.000 los gastos a financiar con recursos de la negociación de títulos; y en 222 millones los gastos que serán cubiertos con recursos de cuentas especiales. Además se fija en 4.029.979.403 pesos el presupuesto correspondiente a los organismos descentralizados a financiar con recursos propios, contribuciones de la administración central y otros ingresos. También se fija en 490.954.163 pesos los gastos correspondientes a servicios auxiliares a financiarse con las sumas que transfieran los organismos respectivos con cargo a sus autorizaciones presupuestarias por las prestaciones de esos servicios.

El proyecto establece en 3.860 millones de pesos el cálculo de recursos de rentas generales; en 709.800.000 de pesos los recursos del crédito producido por la negociación de títulos; en 222.098.307 los recursos de cuentas especiales; y en pesos 4.029.979.406 los recursos de los servicios generales.

Por otras disposiciones se autoriza al Poder Ejecutivo a emitir títulos por 71.382.401 pesos para atender diversas necesidades del Estado, y se lo faculta además para aumentar el monto autorizado para el ejercicio de 1948 el importe asignado para la ejecución de obras públicas.

En Zonas Divisorias Reanudan el Tránsito

BERLIN, 28 (ANS). — La agencia de noticias A.D.N. auspiciada por los soviéticos, anunció que se ha permitido la reanudación del tránsito entre las zonas occidentales y soviética, pero sólo para ciudadanos alemanes, mientras se informó autorizadamente que el comandante militar norteamericano, general Lucius Clay, conferenció con el comandante soviético mariscal Vassili y Sokolovsky en las últimas horas del lunes.

Mensaje de Perón

A SU SANTIDAD

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— El Presidente de la República envió un mensaje a Su Santidad Pío XII, con motivo de celebrarse el Día del Pontífice. El Presidente de la República formula votos por la ventura personal del Santo Padre y recuerda los esfuerzos en favor de la paz.

PERON AFILIOSE A UN SINDICATO

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— El general Perón es afiliado al Sindicato Argentino de Prensa. En la fecha el primer mandatario envió su ficha personal a dicha entidad gremial. Debe mencionarse que últimamente el Presidente de la República ha venido desarrollando actividades periodísticas mediante la publicación de sus artículos sobre la realidad argentina y los propósitos de la revolución, de los que se hizo eco la prensa mundial.

Por su parte, el Sindicato Argentino de Prensa informa que es propósito de su comisión directiva designar al general Perón presidente honorario del organismo. Asimismo, da cuenta que en el curso de esta semana solicitarán al primer mandatario que el 9 de julio próximo proceda a promulgar la nueva ley a estudio del Congreso de la Nación, por la cual se introducen reformas al actual estatuto que rige las actividades del periodista. En otro orden de cosas, el Sindicato indica que hoy tuvo entrada en la Cámara de Diputados un nuevo proyecto del legislador Manuel García modificando el actual régimen de sueldos y condiciones de labor del personal administrativo de las empresas periodísticas.

FIRMOSE UN ACUERDO COMERCIAL

PRAGA, 28 (ANS).— Fué firmado un acuerdo comercial entre Checoslovaquia y la Argentina. Por medio de dicho acuerdo, que alcanza a cerca de un millón de dólares, la Argentina se compromete a proporcionar a Checoeslovaquia cueros y aceite, recibiendo en cambio maquinarias.

LOS OBREROS DE LA CONSTRUCCION

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— Los obreros del gremio de la construcción volvieron esta mañana a sus tareas habituales, luego de un paro mantenido por 48 horas. La actitud de resistencia la habían asumido en señal de protesta por la demora en firmarse el laudo sobre mejoras de trabajo.

SIETE MIL MILLONES DE DOLARES PARA LA REHABILITACION DE EUROPA Y EL ORIENTE

WASHINGTON, 28 (ANS). — El presidente Truman ha firmado la ley de créditos para el auxilio exterior que pone a disposición de la administración de cooperación económica siete mil millones de dólares para la rehabilitación de Europa y el lejano oriente.

Al mismo tiempo, el departamento de Estado anunció que se han firmado acuerdos con dos de los dieciséis países participantes del plan Marshall —Italia e Irlanda. La firma de los acuerdos bilaterales ha roto un estancamiento que surgió últimamente con motivo de las objeciones europeas a algunas de las estipulaciones del programa. Despachos de París dicen que el gobierno francés está ya listo a firmar, y otros, inclusive la Gran Bretaña, se espera que firmen antes de medianoche del sábado —fecha límite para la conclusión de los tratados sobre el plan Marshall.

Seis mil millones de dólares del nuevo fondo de auxilio exterior se han concedido a Europa y mil millones de dólares se gastarán en Japón, China y Corea. Las concesiones militares son ciento veinticinco millones de dólares para China y doscientos veinticinco millones para Grecia y Turquía. Al aprobar la ley de créditos el presidente Truman indicó que la misma representaba el juego combinado y la voluntad del ejecutivo y el Congreso y dijo que se desarrolló «dentro del espíritu de cooperación y no de lucha partidaria». El presidente declaró: «Esta ley demuestra la determinación unida de nuestro pueblo a hacer buena la promesa de cooperación a aquellos que, como nosotros, están luchando por lograr una paz duradera y la prosperidad entre todas las naciones».

El secretario de Estado Marshall, al expresar su satisfacción por la firma de los tratados con Italia e Irlanda, dijo: «La perspectiva de éxito de esta gran empresa estriba en la determinación del pueblo europeo a laborar unido para lograr el restablecimiento. El pueblo de los Estados Unidos ha demostrado su confianza en el éxito de esta empresa por medio de la acción del Congreso al autorizar fondos para la etapa inicial de la misma por valor de cinco mil millones de dólares».

Marshall recalcó que los puntos básicos en los acuerdos bilaterales son «esencialmente los mismos que los propios países europeos han expuesto [illegible] en su informe del pasado [illegible] mo en la convención, como necesarios para lograr el restablecimiento».

Aunque la autoridad que ha dado el Congreso para el programa de restablecimiento europeo no se extiende más allá del 30 de junio de 1949, los acuerdos bilaterales son por cuatro años —la proyectada duración del programa. Según los acuerdos con Italia e Irlanda, considerados como modelos para todos los pactos de auxilio, los Estados Unidos se reservan el derecho de poner fin al auxilio en cualquier momento en caso de que las naciones recipientes dejen de cooperar. Ninguno de los acuerdos incluye compromisos específicos respecto a la extensión y carácter del auxilio norteamericano dejándose el programa detallado a discreción del administrador de la E.C.A., Paul G. Hoffmann.

Acordóse los Derechos Políticos a la Mujer en Nuestra Provincia

EL SENADO CONVIRTIO EN LEY EL PROYECTO APROBADO EN DIPUTADOS

De acuerdo a lo que se había anticipado, ayer de mañana celebró sesión el Senado de la Provincia, bajo la presidencia del titular y con asistencia de catorce miembros. Se dió entrada a diversos asuntos y a algunos mensajes del P. E., pasándose luego a la orden del día.

LA LEY DE JUBILACIONES

Al informarse que correspondía el tratamiento del proyecto de reformas a la ley de jubilaciones, el senador Juan Aguirre señaló la importancia de dicha ley y pidió se aplazara su tratamiento hasta la próxima sesión, lo que se aprobó.

PROYECTOS DE COMUNICACION

Se aprobó un proyecto de comunicación de Mario Aguirre y Juan Cabaiti para que el gobierno de la Nación proceda a instalar líneas telefónicas en distintas localidades de los departamentos San Cristóbal y 9 de Julio, reiterando así un proyecto anterior. También aprobóse la minuta del senador Roulet pidiendo solicite del ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación y de Hacienda para que se inicie la construcción del edificio destinado a la escuela nacional 386 de Campo Fabre, distrito Malabrigo.

DERECHOS POLITICOS DE LA MUJER

El senador Roulet informó el despacho, aprobado en Diputados, que incorpora a las leyes 2400 y sus modificatorias 1572, 2429 y 1236, acordando los derechos políticos a la mujer, conforme a la ley nacional 13010. Fué aprobado por unanimidad.

SORTEO EXTRAORDINARIO DE LA LOTERIA

Se pasó después a considerar el despacho en el proyecto de ley que autoriza al P. E. a facultar a la Caja de Asistencia Social de la Provincia, a emitir un sorteo extraordinario, suspendiéndose, por esta vez, las disposiciones de la ley 2688 en las partes pertinentes. El producido líquido se destinará a la adquisición de materiales, instrumental, medicamentos, ropas y camas para hospitales de Rosario. Lo informó Molina y quedó convertido en ley.

OTRAS SANCIONES

Se aprobó un proyecto de ley, creando, dependiente del Consejo General de Educación, treinta cargos de maestras de música y cincuenta de labores, en jurisdicción del departamento General López.

Fué aprobado el despacho que crea el cargo de secretario del Juzgado de Paz, de Wheelwright, departamento Gral. López. Sin observación aprobóse el despacho ya aprobado en Diputados, que autoriza al P. E. a invertir $ 150.000 en la construcción de un matadero público en Laguna Paiva.

CAMARA DE ALQUILERES

Cerca de mediodía fué considerado el proyecto de ley, aprobado en Diputados, que reestructura el presupuesto de sueldos y jornales y otros gastos de la Cámara Central de Alquileres. A partir de esta ley contará con los créditos necesarios para la Cámara Central Regional Santa Fe y Regional Rosario, Se aprobó en general y en particular, quedando convertido en ley.

EXPROPIACION DE TIERRAS

Antes de ser levantada la sesión, Celladini recordó su minuta al P. E. para la expropiación de los terrenos de la Guerra, donde se realizó el combate de San Lorenzo. Agregó que ante las gestiones del gobierno de la provincia, el de la Nación había dictado el decreto. Con ello, agregó, se hará justicia al general San Martín. Luego mocionó para que la Cámara dirigiera un telegrama al general Perón felicitándolo por el decreto y a fin de que se concrete el homenaje.

PEDIDO DE ACUERDOS

Seguidamente la secretaría dió a conocer el mensaje del P. E. solicitando acuerdo para nombrar presidente del Directorio del Puerto a Fermín Cortina, y vocal a Alfonso Leiva.

IMPORTANTES PROYECTOS APROBO EL SENADO

Con número estricto inició su sesión la Cámara de Senadores bajo la presidencia del vicegobernador doctor Pardal.

Ocupaban sus bancas once legisladores. Después de darse entrada a los asuntos, el presidente informó que debía tratarse como asunto de preferencia el proyecto reglamentando la profesión de peluquero.

De inmediato se consideró ese proyecto informando extensamente el senador Juan Aguirre, quien pidió la supresión o modificación del artículo 8o. por considerarlo inoperante ya que en el artículo 10 estaba contemplado lo relacionado con el examen a los peluqueros; Celladini dijo que sería tratado al ser considerado en particular, se votó en general y en particular con la modificación antes referida.

LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES

Al ser considerado el despacho en el proyecto de ley que introduce modificaciones a la ley 2756 en la parte que se refiere a las dietas de los concejales, el senador demócrata Bruno Olocco expresó que por las mismas razones por las cuales se negó a votar el aumento de las dietas de los legisladores no autorizaría con su voto este aumento para los ediles; Roulet defendió el proyecto y fué aprobado.

Se consideró en seguida el despacho en el proyecto de ley que autoriza al P. Ejecutivo a invertir $ 30.000 en la construcción de un edificio tipo standard rural para la escuela de Las Cañas, departamento Garay. Fué fundado por el senador Antille, quien dijo que esa escuela funcionaba en un rancho y sus condiciones de higiene eran deplorables. Después fué aprobado.

PROYECTOS SANCIONADOS

Fueron aprobados los proyectos: Autorizando al P. E. para invertir $ 33.000 para obras en el local que ocupa la escuela No. 331 "Ingenieros", de Santa Clara de Buena Vista.

—Designando con el nombre de Ovidio Lagos a la Escuela de Periodismo, de Rosario.

—Autorizando al P. E. para entregar a la Escuela Banda Musical Comunal de Niños de Firmat, $ 7.000.

—Desafectando de su destino a Parque Público el terreno incluido en el Plan Regulador de la Comuna de Coronda para declarar que es "zona industrial".

—Declarando obligatorio el examen médico de los niños que concurren a las escuelas.

—Autorizando al P. E. para entregar a la Federación de Cooperadoras Escolares de Reconquista pesos 142.000 en carácter de subsidio.

—El proyecto del senador Molinas autorizando la inversión de $ 13.070 para la compra de muebles para varios Juzgados del departamento Belgrano.

—Autorizando al P. Ejecutivo a entregar a la Biblioteca José J. Ingenieros, de Tortugas, un subsidio de $ 10.000.

—Creando el cargo de Secretario en los Juzgados de Paz de Los Quirquinchos y Chañar Ladeado.

—Acordando, por una sola vez, la cantidad de $ 1.000 a cada una de las cooperadoras de escuelas de San Vicente, María Juana, Zenón Pereyra, Garibaldi, Josefina y Susana departamento Castellanos.

—Destinando la cantidad de 10.000 pesos para la reconstrucción de un puente sobre el arroyo Pavón que une las localidades de Godoy y Coronel Bogado.

—Creando, en las oficinas del Registro General que funciona en Santa Fe y Rosario y anexa a la sección denominada "Propiedades", una sección que se llamará "Promesas de Ventas a Plazos".

—Y, finalmente fué aprobado el proyecto de ley que reglamenta las profesiones de doctor en Ciencias Económicas, Contador Público Nacional y Actuario en la Provincia.

Normas para abonar el impuesto universitario

La Dirección General Impositiva, encargada por Decreto No. 29.077/47 de la aplicación, percepción y fiscalización del impuesto del 2 o/o establecido por la Ley No. 12.921, informa que del 1o. al 15 de agosto próximo se comenzará la distribución y entrega de los formularios oficiales de declaración jurada a utilizarse para el pago del anticipo semestral del corriente año, así como folletos e instrucciones tendientes a facilitar a los responsables el cumplimiento de las disposiciones legales.

Al respecto, se hace saber que la Repartición mencionada ha dictado una resolución estableciendo normas —de carácter obligatorio para los responsables— relacionadas con el ingreso de dicho gravamen.

Según las mismas, los responsables deberán presentar una declaración jurada anual y abonar el impuesto que de ella resulte dentro del mes de enero de cada año, a cuenta de dicho pago anual, se abonará —durante el mes de julio de cada año— un anticipo semestral cuyo importe será el 50 o/o del impuesto que correspondió por el año anterior.

En cuanto al anticipo del presente año, dispone la citada resolución que, en razón de que el ejercicio fiscal en curso es el primero en que rige el gravamen, deberá liquidarse e ingresarse mediante la presentación de una declaración jurada que se confeccionará sobre la base de las remuneraciones sujetas al impuesto correspondiente al período 1o. de enero al 30 de junio de este año y establece como fecha de vencimiento a fin de que responsables cumplan tal requisito, el día 15 de setiembre próximo.

Se considera asimismo oportuno recordar que el impuesto está totalmente a cargo del empleador, por cuyo motivo no deberá efectuar se descuento alguno, por ese concepto, a los empleados u obreros.

Detenciones que hizo D. de Investigaciones

A las órdenes del jefe de Robos de Hurtos de Investigaciones, señor Vicente Maggi y el subjefe, Sr. Roberto Bazzán, una comisión integrada por la mayoría de los empleados de esa sección, efectuó una "razzia", anteayer, en las inmediaciones del paraje denominado Puente Negro. Se detuvo a numerosas personas, la mayoría con frondosos antecedentes en la policía local y similares de otros puntos del país. Entre los detenidos que llegan a 30, en razón de que en ese lugar frecuentemente se cometen atentados contra la propiedad y la persona, figuran Roberto Argañaras, el que tiene su captura recomendada por las autoridades de La Plata, acusado de hurto, y Lindor Díaz Plaza, chileno (a) "Don Lindo" el que es solicitado por las policía de San Rafael por hurto y de Mendoza acusado de asalto y robo.

Las autoridades policiales de San Justo, solicitaron telefónicamente la detención de Zenón Julio Valor (a) "Fumagalli" y la de Baltazar García (a) "Antonio Casanova", por robo, dado que éstos habían violentado una caja registradora de la firma "Chemes Marcelino Escalada" de donde robaron cierta cantidad de dinero. Fueron comisionados los empleados Marcos Palacios, Antonio Jordán y Alcides González, los que lograron detener en un campamento del puente negro a Baltazar García, manifestando éste que su compañero se dirigió al norte de la provincia.

Dos hombres causaron lesiones a otro, ayer

Con conocimiento del juez en lo correccional en turno, doctor Genaro J. Doldán, personal de la división judicial de la policía instruye un sumario, motivado por un incidente desarrollado la noche anterior, en jurisdicción de la comisaría de Los Hornos, del que resultó víctima Alamido Toro, chileno, de 38 años, soltero, carente de ocupación y de domicilio.

De los datos suministrados por las autoridades de esa comisaría, se desprende que, a las 22.30 se presentó en la comisaría de Villa María Selva, el mencionado Toro, quien manifestó que, minutos antes, en las cercanías del paraje denominado Puente Negro, había sido atacado y lesionado por dos hermanos de apellido Rivolta. Por razones de jurisdicción, el procedimiento se pasó a las autoridades de Los Hornos, las que posteriormente lograron detener a los agresores, que resultaron ser Juan Pedro y Carlos Rivolta, argentinos, de 34 y 27 años de edad, respectivamente. De las averiguaciones practicadas, se ha llegado a la conclusión de que, a la hora antes indicada, frente a un despacho de bebidas situado en Derqui y 15 de Noviembre, Toro y Juan Pedro Rivolta sostuvieron un cambio de palabras, durante el cual se trabaron en riña, a puñetazos, interviniendo entonces Carlos Cayetano, en defensa de su hermano, agrediendo juntamente con éste a Toro, a puñetazos y a puntapiés, causándole lesiones de relativa consideración en la frente, sobre el ojo derecho, en el pómulo del mismo lado, y golpes en el cuerpo. El Cabo Sixto Quirós llevó a la víctima hasta la Asistencia Pública, donde la atendieron.

SANTOS ES EL MAYOR GOLEADOR DE LA A.F.A.

Cumplida la 11a. fecha del campeonato superior de la Asociación del Fútbol Argentino, Santos, de Rosario Central ha pasado a ocupar el primer puesto de la tabla de goleadores, que es la siguiente:

Santos (R. Central)	12
Sayago (Platense)	10
Walter (G. y Esgrima)	9
Méndez (Racing)	9
Fernández (Independiente)	8
Romay (Independiente)	8
Infante (Estudiantes)	8
Labruna (River Plate)	8
González (Tigre)	8
Simes (Racing)	8
Di Stéfano (River Plate)	7
Bravo (Racing)	7
Rico (Tigre)	6
Villariño (R. Central)	6
Gallo (Banfield)	6
Campana (Chacarita Jrs.)	5
Boyé (Boca Juniors)	5
Vernazza (Platense)	5
Cervino (Independiente)	5
Alarcón (N. O. Boys)	5
Contini (N. O. Boys)	5
Farro (San Lorenzo)	4
Martino (San Lorenzo)	4
Alarcón (G. y Esgrima)	4
Barreiro (Estudiantes)	4
Rodríguez (Platense)	4
Bravo (Rosario Central)	4
F. de la Mata (Lanús)	4

CARRERAS CICLISTAS EN EL PARQUE OROÑO

Para el 9 de julio anuncia el Ciclista Moto Club Santafesino la realización de una competencia ciclística en el circuito del Parque Oroño, reservada para corredores de tercera y cuarta categoría y que tendrá una duración de una hora.

INTIYACO

ASAMBLEA SOCIETARIA.— En una reciente reunión de asociados, fué renovada la Comisión Directiva del Círculo Recreativo y Deportivo Intiyaco, la que quedó constituída de la siguiente forma:

Presidente, Bernardo Schuartzman; vice, Federico M. Maldana; Secretario, Baltazar Varela; pro, Pío Eusebio Cabrera; Tesorero, Juan Angel Bruzzoni; pro, Abraham Obeid; vocales, Onofre Ojeda Recalde, Pedro Fernández, Isabelino Rodríguez, Luis Chapero y Pedro Omilca; revisores de cuentas, Aníbal V. Varela y Benjamín Hugo Mahamed.

Fué Prolongada la Sesión de la Cámara de Diputados, Ayer

La Cámara de Diputados inició su sesión ayer a las 16.40, bajo la presidencia del titular Francisco Gonzalez Salmerón, con asistencia de 23 diputados.

CUESTION PLANTEADA

Habló en seguida el diputado Castro quien se refirió a la medida disciplinaria aplicada al ciudadano J. Fanjul, de Rafaela, de de ocho días de arresto, por haber vulnerado los fueros parlamentarios, solicitando informes, por cuanto, dijo Castro, la orden no se ha cumplido.

Después de algunas deliberaciones, se facultó a la presidencia para que dicte las medidas del caso para que se cumpla la resolución.

El diputado Grassano se refirió a la demostración que el domingo se tributó al presidente de la Cámara, diputado González Salmerón. Mocionó para que el cuerpo, adhiriéndose, le tributara un voto de aplauso, lo que así se hizo, agradeciendo el presidente.

CREACION DE UN CARGO

Se aprobó después el despacho que crea un cargo de secretario del Juzgado de Paz de Villa Ameia, como así varios cargos de secretarios para Juzgados de paz en varias localidades del departamento Castellanos; el despacho en el proyecto de ley que acuerda a Artistas Plásticos Refugio de Rosario $ 500; como así el proyecto de ley que crea un Juzgado de Paz en Villa San José, departamento Castellanos.

Se aprobaron después, el proyecto que acuerda un subsidio de $ 6.000 a los clubes Atlético Santa Paula y Recreativo Tracción, de Gálvez; el que acuerda un subsidio de $ 15.000 a la Sociedad Atlético Almacén de Villa Ana, departamento General Obligado; al Club Atlético y Biblioteca Mariano Moreno, de Pueblo Navarro, un subsidio de $ 15.000; el proyecto que aumenta la subvención mensual asignada a la Biblioteca Argentina, de Rosario, a $ 1.000; el que acuerda un subsidio de $ 10.000, a cada uno, a los clubes Atlético, de Sastre y Ortiz y Americano, de Carlos Pellegrini; el que autoriza la compra de una ambulancia para el hospital de Helvecia.

ESTABILIDAD Y ESCALAFON DEL MAGISTERIO

Dió lugar a un debate el tratamiento de los despachos en el proyecto de ley que modifica los artículos 5o. y 6o. y suprime el artículo 1o. de la ley 2951, de Estabilidad y Escalafón del Magisterio. En disidencia firmaba el diputado Scaliter por entender que no debe haber límite de edad para el ingreso a ninguna de las escuelas, mientra la mayoría establece que para el ingreso a las escuelas con excepción de la Normal, no tener más de 40 años. El diputado Cepeda sostuvo el despacho de la mayoría, discutiéndose largamente y haciendo uso de la palabra diversos diputados. La modificación del artículo 6o. se refiere a que las vacantes de Inspector Seccional de cualquier rama, directores, vicedirectores y regentes, se llamarán por concurso, y, finalmente el de la mayoría suprime el artículo 12 de la ley referida. Durante el debate se hacen diversas mociones. Marchetti apoya el despacho de minoría porque no había razón para fijar límite de edad. El despacho de la mayoría fué aprobado con una pequeña modificación.

NUEVAS LEYES

Fueron aprobados: Autorizando la inversión de $ 400.000 para la construcción de edificios para los Juzgados de Paz de Jobson y de los Juzgados Seccionales de esa localidad y ampliación del edificio de la Jefatura de Vera.

—Autorizando la inversión de pesos 30.000 para la construcción de obras en el edificio ocupado actualmente con carácter precario por el Liceo Militar General Belgrano.

—Autorizando al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de $ 1.000.000 en la expropiación de los terrenos necesarios y construcción, en los mismos, de un Jardín Zoológico en la ciudad de Rosario.

—Autorizando al P. E. para invertir hasta la suma de $ 200.000 en la construcción de un edificio con destino a la Escuela fiscal de Avellaneda, departamento General Obligado.

—Autorizando al P. E. para entregar en calidad de préstamo a la Comisión de Fomento de Arroyo Seco $ 120.000 para la construcción de un Mercado público.

—Creando en Aurelia, una unidad Sanitaria y otra en La Chispa, departamento General López.

EL INSTITUTO SARMIENTO

Cerca de las 19 horas fué considerado el despacho en el proyecto de ley del diputado Sesan autorizando al P. E. para invertir hasta la suma de cinco millones de pesos en la compra del terreno, construcción y habilitación del edificio, en base a la Escuela 65 de la ciudad de Rosario, destinado al Instituto Sarmiento. Lo informó ampliamente el autor señalando los beneficios de su iniciativa para la ciudad del sur y el vacío que esta obra llenará. Se votó y fué aprobado por unanimidad.

INDEMNIZACION POR DESPIDO

En nombre de la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación, informó el diputado Hodenas el despacho en el proyecto de ley de los diputados Zapata y Torre que establece el pago de indemnización al personal de la Administración Provincial. Señaló la justicia que este proyecto encerraba dando antecedentes y destacando los deberes de los empleados públicos, y, anunciando que pronto vendrá la Estabilidad del empleado público. Habló en seguida el diputado Zapata en forma extensa para dejar sentado, primeramente, la completa constitucionalidad de este proyecto que, dijo, a poco que se lo examine está conduciendo a la Estabilidad y si, agregó, si así no se entendiera, por lo menos viene a constituir un freno para el poder público y en el peor de los casos, una garantía para el empleado dejado cesante injustamente, ya que no se le abandona a su suerte y se le debe indemnizar. Se extendió para destacar que lo que se hizo en Córdoba, puede hacerse en Santa Fe y esta ley es un paso muy en firme, porque ampara al empleado público hasta ahora indefenso y sometido a todos los vaivenes de la politiquería que, dijo, el general Perón y su partido, quiere extirpar con un mal de la administración oligárquica.

Apoyó el diputado Mainetti y después habló Marchetti; se aprobó en general, pasándose a discutir en particular.

SE APROBO EL PROYECTO

Se originaron agitados debates al ser considerados los artículos de este proyecto, especialmente el 12, que establece que la exoneración inhabilita al empleado u obrero para su reingreso a la administración, durante el término de cinco años. Se oponen varios diputados.

Generalizado el debate, se pasa a votar la moción de que sea suprimido el artículo doce y es aprobado.

La consideración del artículo 12 dió lugar a otro extenso debate, después de lo cual el artículo fué aprobado. Seguidamente hubo otro debate en el artículo 14, que crea el Consejo de Disciplina, hablando varios, en lo que respecta a la forma como estará formado el organismo.

Habla extensamente Zapata explicando el alcance del artículo, lo que motiva una disertación de Vannucci. Cerrado el debate, la comisión mantiene el artículo 14 con pequeñas modificaciones.

Seguidamente, fueron aprobados hasta el artículo 17 que se mociona una modificación. Se aprobó tal cual estaba el total del proyecto, o sea el artículo 21, quedando totalmente aprobado este proyecto que establece indemnización al personal de la administración provincial que sea dejado cesante sin causa.

EQUIPARACION DE SUELDOS DEL MAGISTERIO

Cerca de las 21 horas se consideró el despacho en el proyecto de ley sobre equiparación de sueldos, del magisterio con los de la Nación, tal cual lo sancionó el Senado. Quedó aprobado y convertido en ley.

ESTATUTO DEL NOTARIADO

De inmediato se pasó a considerar el proyecto sobre Estatuto del Notariado, tal cual lo sancionó el Senado. Se aprobó, quedando convertido en ley.

REGLAMENTACION DE LA PROFESION DE PELUQUEROS

La Cámara aprobó después, tal cual lo hizo Diputados, el proyecto de ley que reglamenta la profesión de peluqueros, en cualquiera de sus ramas, en toda la provincia. Se sancionó quedando convertido en ley.

LA SESION NOCTURNA

Reanudada la sesión, la Cámara aprobó los siguientes proyectos de ley:

Facultar a la Caja de Pensiones y Jubilaciones para favorecer a su personal, en base a su antigüedad, el escalafón que rige en el Banco Provincial de Santa Fe.

Autorizar al P.E. la entrega de 60 mil pesos a la comisión de fomento de Firmat para la construcción de su edificio.

Autorizar también al P.E. para adquirir una ambulancia automóvil para los primeros auxilios de la Municipalidad de Casilda.

Creando un juzgado de paz en el departamento de General Obligado.

Autorizar al P.E. la inversión de 3.000 pesos para la adquisición de muebles y útiles para el juzgado de paz de Villa Constitución.

También aprobó el proyecto de ley que autoriza la expropiación para ser destinada a la colonización, de 5.000 hectáreas de terreno en las estaciones de El Rabón, El Quebracho, Petronila, Villa Saralegui y María Eugenia, del departamento San Cristóbal.

El proyecto aprobado en el Senado que reglamenta el ejercicio de la profesión de doctor en ciencias económicas, contador público nacional y actuario, quedando convertido en ley.

En un proyecto de ley se crea las casas forenses de abogados y procuradores, el que consta de 22 artículos: el primero de éstos dice así: "El Estado provincial enviará de oficio en los sucesorios por intermedio de las casas forenses que se crean, todos los juicios de declaratoria de herederos y sucesorios".

El proyecto se aprobó en general, y en el momento de cerrarse esta edición se discutía en particular.

Convocan a Asamblea Legislativa para tratar los acuerdos del P.E.

El vicegobernador de la Provincia, doctor Pardal, convocó a la asamblea legislativa para sesionar el día 30 del corriente mes, a las 16 horas, para considerar los siguientes pedidos de acuerdo del Poder Ejecutivo.

—Para nombrar presidente del Directorio del Puerto de Santa Fe a Fermín Cortina y vocal del Puerto a Adolfo Leiva.

—Para nombrar intendentes municipales, de Santa Fe: a Julio César Becerra, actual secretario de Hacienda y Obras Públicas de la Municipalidad; de Rosario, al doctor Simón Sion, actual presidente del Concejo Deliberante a cargo de aquella Comuna; para Rafaela a Domingo Albernoz y para Cañada de Gómez, Pablo Torres.

Ciclo de Conferencias en la Cárcel Pública

De acuerdo a lo que adelantamos en nuestra edición anterior, ayer tarde tuvo lugar, en la Cárcel de Encausados y Contraventores de Las Flores, la iniciación de los cursillos sobre el Alma de la Patria, conforme a una disposición dictada oportunamente por el Ministro de Educación, Justicia y Culto.

Tuvo a su cargo el primer cursillo, de los tres que se efectuarán en el transcurso de la presente semana en el mismo establecimiento, el Dr. Alvaro de las Casas, comisionado al efecto por dicho ministerio.

Al término de esos cursillos, se distribuirán premios entre los recluses que hayan preparado dictados sobre el tema de las conferencias en cuestión.

Hizo la presentación del orador, el director de la escuela de la cárcel, Sr. E. Cordero.

LOS FESTEJOS PATRIOS DEL 9 DE JULIO

El Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, recibió, ayer, en audiencia a los miembros de la Comisión Honoraria de Festejos Populares, tenientes coroneles José Roberto Zubieta y Mario R. Pimentel y al secretario Juan Dominiconi. Conversaron con el primer mandatario acerca de todo lo que se relaciona con los festejos que en Santa Fe será celebrada la fecha patria del 9 de julio.

La comisión realizará reunión esta semana para dejar terminado el programa oficial en forma definitiva.

NO SESIONO ANOCHE EL C. DELIBERANTE

El Concejo Deliberante debía sesionar anoche a las 21 horas a fin de considerar el proyecto de presupuesto para el corriente año. Pero, la sesión quedó diferida para el miércoles próximo a las 21 horas.

De conformidad con las informaciones, el cálculo de sueldos incluído el Concejo Deliberante es de $ 7.400.950 y gastos y demás obligaciones en más de $ 8.000.000. Los recursos sólo alcanzan a $ 7.171.000. Todo hace creer que hay un déficit cerca de los ocho millones de pesos.

VISITARA EE. UNIDOS EL PTE. DE VENEZUELA

WASHINGTON, 28 (ANS). — Se han terminado los preparativos para el recibimiento que se hará aquí el jueves que viene al presidente de Venezuela, Rómulo Gallegos, quien en el transcurso de su visita oficial a Estados Unidos presentará una estatua de Simón Bolívar a la villa del estado de Missouri que lleva el nombre del libertador. Se espera que Gallegos llegue aquí bien entrada la tarde del jueves en vuelo directo de Caracas en el avión personal de Truman "The Independence". Los honores militares que se rendirán al aterrizar el avión serán los primeros de la serie de homenajes que se brindarán al distinguido visitante que se prolongará hasta el 12 de julio, día en que partirá de regreso a su país desde Nueva Orleans. Fuentes informadas describieron la visita de Gallegos como un acontecimiento que se debe únicamente al deseo de hacer énfasis en las relaciones cordiales entre Estados Unidos y Venezuela y al de rendir tributo al hombre que no sólo fué elegido para la primera magistratura de su país en las primeras elecciones populares de su historia, sino que con anterioridad a eso era ya una figura de prestigio internacional como alto exponente de las letras hispánicas. Esas fuentes afirmaron que no existe problema especial alguno entre Estados Unidos y Venezuela que sea necesario que Gallegos y Truman discutan.

LA HUELGA PORTUARIA DE LONDRES TIENE YA 15 DIAS DE DURACION

LONDRES, 28 (ANS). — Se informa que 15 mil soldados están acuartelados y listos para poner fin a la huelga portuaria que comenzó hace 14 días y que Attlee ha llamado "ojablura comunista". Se espera que las tropas comiencen a trabajar en los barcos y muelles mañana por la mañana si los 20 mil huelguistas no regresan a sus faenas. Los líderes de los sindicatos obreros portuarios hicieron hoy un último esfuerzo durante un gran mitin público celebrado en los muelles de Surrey por convencer a los huelguistas de que pongan fin al paro. Unos dos mil huelguistas se metieron a votación una moción para que regresaran al trabajo. El presidente de la reunión dijo que la moción había sido aprobada, pero su decisión motivó un acalorado debate.

Los periodistas presentes creen que los obreros se dividieron por igual al someterse la moción a votación. Sea ello como fuere, es mañana que se planteará la verdadera crisis. Si no se presentan a trabajar suficientes estibadores para cargar o descargar los 104 barcos alineados a lo largo de los muelles de Londres que se extienden por más de cien kilómetros, el gobierno procederá a realizar esa tarea con soldados de infantería de marina y miembros de las fuerzas aéreas. Arthur Deakin, secretario general del sindicato de transporte, prometió a los huelguistas comenzar negociaciones inmediatamente sobre las cuestiones que han motivado el paro si ellos regresan al trabajo mañana.

Autorizan la entrada de 205.000 desplazados

WASHINGTON, 28 (ANS). — El presidente Truman firmó hoy la ley autorizando la entrada de 205.000 personas desplazadas en los Estados Unidos y al mismo tiempo atacó la ley, diciendo que era discriminatoria contra los judíos. El presidente declaró que él hubiera vetado la ley si el Congreso hubiera estado en sesión. Pero agregó que si se negaba a firmarla no habría ley sobre las personas desplazadas hasta la próxima sesión del Congreso.

Un Hecho de Sangre, en la 4a., Fué Esclarecido

EL AUTOR SE CONSTITUYO DETENIDO: CAUSAS

Con la presentación del acusado en la policía y su posterior declaración, ha quedado esclarecido un hecho ocurrido, en la madrugada anterior, frente a un despacho de bebidas situado en jurisdicción de la comisaría 4a., del que resultó víctima Julián Albarenga, argentino, de 23 años, domiciliado en calle Tucumán entre 3a. y 4a. Sin Nombre.

De acuerdo a los datos suministrados por las autoridades de esa comisaría, en la madrugada anterior, pasadas las tres, en la mencionada dependencia se hizo presente el citado Albarenga, quien se encontraba un tanto beodo, quien manifestó que, al retirarse de un negocio de almacén existente en calle Corrientes número 2827, fué atacado de improviso por un desconocido, el que le infirió una herida punzante en la espalda, lado izquierdo, de la que fué hecho atender en la Asistencia Pública, quedando después detenido en indagación.

Mientras se realizaban diligencias tendientes a individualizar y detener al autor del hecho, éste que resultó ser Marcos Sánchez, argentino, de 47 años, casado, panadero, domiciliado en calle San José 1838, se constituyó detenido en dicha comisaría, horas después. Con respecto a las circunstancias y causas originarias, expresó que, poco antes de la hora indicada, al retirarse él y otros parroquianos, del negocio de almacén ya mencionado, donde habían estado jugando a los naipes, sostuvo un cambio de palabras con Albarenga, quien, en el transcurso de la incidencia, hizo ademán de sacar armas, por lo que él, accionando con rapidez, extrajo de entre sus ropas un cuchillo con el que le infirió la herida que aquél presenta. Las actuaciones de práctica se hallan a cargo del sumariante Insaurralde.

Banquete en homenaje al presidente de Venezuela

NUEVA YORK, 28 (ANS). — Thomas W. Palmer, presidente de la sociedad panamericana de Estados Unidos, anunció que 40 figuras distinguidas del hemisferio integrarán el comité propiciador de un banquete que se brindará el 8 de julio en Nueva York como homenaje al presidente de Venezuela, Rómulo Gallegos. El banquete se celebrará en el Waldorf Astoria, bajo los auspicios de la sociedad panamericana, la sociedad bolivariana de Estados Unidos y la Cámara de Comercio venezolana de Estados Unidos.

Se espera que asistan 500 comensales, muchos de ellos miembros del cuerpo diplomático venezolano radicados en Washington y Nueva York. Entre las 40 personas aludidas figuran Carl Ackerman, decano de la escuela de periodismo de la Universidad de Columbia; Thomas J. Watson, presidente de la "International Business Machine Corp."; James A. Farle, ex director general de Correos; el senador venezolano M. V. Rodríguez Llanos, presidente de la sociedad bolivariana de Estados Unidos; Nelson Rockefeller; Julio Pocaterra, cónsul general de Venezuela en Nueva York; Spruille Braden, ex subsecretario de Estado; Sosthenes Behn, presidente de "International Telephone and Telegraph Company"; Ch. R. Dewey, presidente de Grace National Bank; Godfrey MacDonald, presidente de la Cámara de Comercio venezolana de Estados Unidos; Frederick E. Hasler, presidente honorario de la sociedad panamericana; Severo Mallet Prevost, conocido internacionalista, y Pedro R. Rincones, ex cónsul general de Venezuela en N. York.

ES INMINENTE UNA CRISIS EN COLOMBIA

BOGOTA, 28 (ANS). — Está a punto de producirse en Colombia una crisis gubernamental. Por lo menos esta es la impresión que se deduce del telegrama enviado por el ministro del Interior al presidente del consejo, señor Darío Echandía, a la familia del político liberal Braulio Henao Blanco, asesinado el domingo último en Cartagena por un oficial de policía. El primer ministro, en efecto, había intimado anteayer al gobernador del Estado de Bolívar, señor Torres, que aplicara una política de unión nacional que disolviera la policía de su Estado y retirara las palabras violentas con que había recibido anteriormente estas órdenes. La familia de Henao Blanco, por su parte, se niega a autorizar la inhumación del cadáver mientras no se cumplan esas indicaciones. Hay una atmósfera de nerviosidad en Cartagena, donde se ha reunido una muchedumbre frente al consejo municipal en espera de la decisión final. Los conservadores de Cartagena habían enviado un telegrama al presidente de la República para pedirle que sostuviera la política del gobernador Torres y asegurar de que la muerte de Henao Blanco debióse a un incidente personal.

Conferencia de Pomán en la U. del Litoral

El día 10 de julio próximo, a las 18.30, en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral pronunciará una conferencia el prestigioso escritor y poeta, D. José María Pomán.

Este acto es auspiciado por el Superior Gobierno de la Provincia, en celebración de la Semana de Julio.

ARRESTARON A VARIOS MIEMBROS DE LA IRGUN

TEL AVIV, 28 (ANS).— Agentes de contraespionaje de Israel practicaron hoy el arresto de setenta «rebeldes» judíos, entre ellos Peter Bergson, fundador del comité nacional hebreo.

Se tiene entendido que la mayor parte de los detenidos serán acusados de desobediencia a las órdenes militares y navales del gobierno de Israel.

Se dió cuenta de varios encuentros hoy en Tel Aviv, ninguno de ellos de mayor importancia. Una columna de humo encubre al barco «Altalena» que conducía armas ilegalmente a Israel por cuenta de la Irgun Zvai Leumi. La ciudad ha vuelto a la normalidad y, con excepción de la zona portuaria, no existe señal de tensión alguna.

HALLASE ENFERMO EL FAMOSO BABE RUTH

NUEVA YORK, 28 (ANS). — Esta noche se aseguró sin confirmación que Babe Ruth, se encuentra gravemente enfermo en un hospital de Nueva York. Dan Parker, redactor de sports del "New York Mirror", dice que Babe Ruth se encuentra en el Memorial Hospital "muy enfermo y sufriendo constantes dolores cuando no está bajo los efectos de sedantes".

El médico personal de Ruth, Dr. Simon L. Ruskin, se negó a comentar el rumor, limitándose a decir que el ex rey de los jonrones está recibiendo "tratamiento especial" y que "se encuentra bastante bien". Se negó a declarar en qué consisten los tratamientos especiales, para qué eran éstos o dónde se le administraban.

METEOROLOGICAS

Reinó ayer tiempo lluvioso. En horas de la tarde llovió, aunque no en forma copiosa.

La temperatura máxima, de acuerdo con los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, fué de 20 grados con 4 décimas. La mínima 15 grados con 4 décimas. El barómetro marcó 755-40. La dirección del viento norte, con una velocidad de 3 kilómetros por hora. La humedad relativa 81 por ciento.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional dió el siguiente pronóstico del tiempo para hoy en la zona del litoral:

Lluvias parciales, luego temperatura en descenso.

El Movimiento en el Consejo de Educación

NO CONCURRIO EL PRESIDENTE DEL CUERPO

Por razones de salud no concurrió ayer a su despacho el presidente del Consejo de Educación, Prof. Edgard Guibert, haciéndolo en cambio el vocal señor José Luis Lupis, quien atendió las actividades del día, disponiendo diversas medidas de orden interno y concedió algunas audiencias a delegaciones de sociedades cooperadoras y docentes.

ANIVERSARIO PATRIO.— A los efectos de conmemorar dignamente el 132o aniversario de la proclamación de nuestra Independencia, el Inspector General de Escuelas, don Marcos F. Rivas, ha impartido instrucciones por circular a los directores de escuelas, para que se rinda homenaje a la patria, en la recordación de los congresales de Tucumán y de la magna asamblea realizada el 9 de julio de 1816.

Con este propósito, dispone que en todos los grados y cursos en las escuelas normales, y condicionando los conocimientos a la capacidad intelectual de los alumnos, se dicten clases alusivas desde el día 1 de julio próximo.

En cuanto al acto escolar deberá realizarse el día 9, de acuerdo con lo que prescribe el art. 110 del Reglamento General y la escuela concurrirá ajustándose a las disposiciones en vigor, al tedeum [illegible] por comisiones de festejos o vecinales, a los actos públicos que se organicen.

EXAMENES DE COMPETENCIA.— Las autoridades escolares han rectificado la fecha de iniciación de los exámenes de competencia de los aspirantes a maestros de taller, que se tomarán en Santa Fe. En vez del día 4 de julio, las pruebas se iniciarán el día 5 para continuar el 6 y 7, con el horario ya establecido (a las 8 y a las 13, diariamente).

Para las pruebas que se tomarán en la ciudad de Rosario se mantienen los días 12, 13 y 14 del mes entrante. Se recuerda a los interesados que deben presentarse munidos de la respectiva cédula de identidad.

Aprobáronse estatutos de diversas sociedades

Por decretos de ayer se han aprobado los estatutos de la Cooperativa de Tamberos El Lucero, con domicilio en Colonia Mackinlay; Estrella San Guillermo; de la Sociedad Aero Club de Tostado; Club Social y Deportivo Olimpo, de Hersilia; de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, de San Urbano y Sociedad Obreros Cerveceros de la Cervecería Santa Fe, de esta ciudad. A cada una se le acuerda el beneficio de la personería jurídica.

Aprobáronse Decretos de la S. de Bienestar

LA CONFIRMACION DEL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dictado decretos por los cuales aprueba los siguientes decretos originados en la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social:

Aprobando el pago de $ 1.[illegible] a la firma Antonio Aladino Lamagni, por transporte de arena para las construcciones de viviendas en la ciudad de Esperanza.

—Aprobando el pago de 2.[illegible] pesos al establecimiento Bu-Block S. A. de la ciudad de Rosario, por la provisión de 1.400 ladrillos de cemento.

—Aprobando el pago de $ [illegible] a la firma Flamcabar S. R. Ltda., de Rosario, por la provisión de 1.800 ladrillos huecos, destinados a viviendas populares.

Aprobando el pago de $ [illegible] a la firma Antonio Ferraris y Cía., de Rosario, por la provisión de materiales para la construcción de la Vivienda popular.

—Aprobando la propuesta formulada por la firma Zanier y Gonzalez para la provisión de doscientos diez metros cúbicos de cascotes de ladrillos destinados a las obras de Viviendas del Barrio 4 de Junio de esta ciudad, a razón de $ [illegible] el metro cúbico, lo que asciende a un total de $ 2.[illegible].

—Declárase desierto el concurso de precios realizado para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de viviendas populares en la ciudad de Casilda, por considerarse inconvenientes a los intereses del Estado. Por el mismo decreto se autoriza a la Dirección de la Vivienda Popular para que proceda a un nuevo concurso de precios en forma inmediata con la misma finalidad que el anterior concurso.

—Apruébase en favor de la firma Angel Muzzio e Hijos Ltda. S. A. el concurso de precios para la provisión de 242 tirantes de pinotea de 2 a 5.10 mts. al precio de diez pesos con cincuenta centavos el metro lineal, por un total de pesos 12.[illegible], con destino a las viviendas populares de la ciudad de Esperanza.

—Se aprueba en favor de la firma Luis Chiesa e Hnos. la nueva estimación del precio de la cal, a razón de $ 110 la tonelada, de acuerdo al actual costo de dicho artículo.

BOLETIN DEL CALADO

(Hidrómetro dique No. 2 [illegible] horas) 1.47; bajó 0.07.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 19 pies.

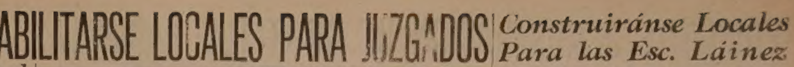
Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Animas Pacheco, 19 pies 6 pulgadas.

Los vecinos del Barrio Central Argentino han formulado un petitorio

El numeroso vecindario ubicado en las proximidades de la estación del ex ferrocarril Central Argentino, han cursado al Presidente del Concejo Deliberante, solicitando una especial atención a los reclamos formulados por los expedientes 268/S/1941 y 104/C/1943, en los que se exponían obras de urgente necesidad, como ser, calles transitables, aguas corrientes, luz eléctrica, etc. Dadas las condiciones en que es notorio se desenvuelve esa barriada, estimamos que las solicitaciones actualizadas de ese vecindario, han de merecer un preferente estudio de las autoridades comunales.

Cobro de multas por las vías de apremio

El P. Ejecutivo de la Provincia dictó un decreto relacionado con las multas aplicadas por infracciones a las leyes contra el Agio y la Especulación. Para ello se otorga poder al Dr. Armando O. Gandiaga, de esta ciudad, y Procurador D. Salvador M. Salvatierra, de Rosario, para que inicien los juicios para el cobro de las multas impuestas a comerciantes por las infracciones a las antes nombradas leyes.



Dificultad en la Labor

Al construirse y habilitarse el edificio de los Tribunales Provinciales, hace de esto cerca de dos décadas, se concretó una vieja aspiración de los profesionales, personal judicial y público en general. Se satisfacía así un anhelo largamente acariciado, ya que la Administración de Justicia realizaría en adelante sus actividades en un inmueble moderno, dejando los vetustos y ruinosos locales en que venía cumpliendo su labor.

Pero esa vieja aspiración, sólo quedó satisfecha en parte, ya que el nuevo edificio resultó insuficiente en su capacidad para reunir en sus dependencias a todos los juzgados que le corresponden a los Tribunales Provinciales.

LOS JUZGADOS DE PAZ LETRADO

Una consecuencia de ello fué que los Juzgados de Paz, que lo forman cuatro con sus ocho secretarías correspondientes, desarrollaran sus actividades en el antiguo y ruinoso local de calle San Jerónimo No. 1839, donde permanecen aún, con las dificultades propias de su absoluta falta de capacidad, y que se agrava con el serio obstáculo que presenta, a la labor que cumple el personal la carencia de muebles, máquinas de escribir, armarios, etc., lo que obliga de continuo a dejar los expedientes viejos en el suelo, a fin de dar paso a los nuevos en las viejas estanterías, allí donde se puede hacerlo.

La honestidad de los empleados y los mismos profesionales que concurren a diario, por distintas causas, a esos juzgados, queda patentizada en el hecho de que, no obstante hallarse al alcance de sus manos los expedientes, éstos no desaparezcan.

[illegible]

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL Y JUZGADO EN LO CIVIL

[illegible]

Compra de materiales para el Registro Civil

Por resolución del gobierno se ha llamado a licitación pública, por 15 días, para la compra de papeles y diversos materiales para el Registro [illegible] General del Registro Civil.



El grabado muestra aspectos de la forma insuficiente, en cuanto a la falta de capacidad de espacio, en que se desenvuelven algunos juzgados de esta ciudad. En la parte superior se observa una parte de estantería vieja, correspondiente a los Juzgados de Paz Letrado, abarrotada de expedientes, por lo que, unido a la carencia de muebles, en gran cantidad deben ser dejados en el suelo y al alcance de cualquier persona. En ocasiones, se recurre a valijas, como las que se aprecian en la foto, para guardar algunos documentos o expedientes, en la parte inferior se ve cantidades de armas y papeles que están diseminados por el suelo, junto con paquetes con ropas ensangrentadas o pertenecientes a enfermos infecciosos, lo que expone a los empleados al fácil contagio.

Las Impresiones de un Periodista de Nicaragua Sobre Nuestro País

"LA ARGENTINA MARCHA A LA VANGUARDIA EN HISPANOAMERICA"

El señor Gabry Rivas, destacado periodista nicaragüense, director de «La Nueva Prensa» de Managua, de regreso de su viaje a la Argentina formuló declaraciones a «La Estrella de Panamá», el importante diario centroamericano.

El señor Rivas visitó nuestro país especialmente invitado para asistir al festival cinematográfico celebrado en Mar del Plata, como huésped del gobierno de la [illegible]

[illegible] combatiéndola con el método del sufragio libre en forma efectiva, hasta el grado de que sus adversarios y los partidos opositores al régimen argentino, reconocen el procedimiento limpio y de factura popular de las luchas eleccionarias. El presidente Perón cuenta con un partido político fuerte, que lo respalda en el propio seno de las masas trabajadoras. Al comunismo le arrebató su bandera oponiéndole la práctica de una doctrina superior, más interesante y de mejores bases sociales.

Como los comunistas halagan al pueblo con la victoria de las clases proletarias sobre las capitalistas, la doctrina Perón ha logrado oponer un criterio cristiano a las luchas de clases, eliminando la posibilidad de los desbordes y de las reacciones anárquicas. Así cumple con la obligación de establecer niveles paralelos por los que lo mismo el capital que el trabajo encuentran la garantía del respeto.

El presidente Perón está elevando a una altura estable, el [illegible]

[illegible] tra carne, a los precios antiguos, cuando por ese mismo tractor pagábamos dos mil dólares. El producto nacional ha de cotizarse de acuerdo con el volumen de sus gastos para la explotación y producción. De manera que no aceptamos el cargo de estar especulando con el hambre del mundo».

El periodista nicaragüense se refirió más adelante a la producción cinematográfica en su país con el concurso de la industria argentina y con el aporte artístico de destacadas figuras de la pantalla de nuestra patria.

Manifestó luego: «Creo que la Argentina está abriendo nuevas rutas al pensamiento hispanoamericano y que el destino de la América española es ahora más claro y definitivamente fuerte: un bien entendido panamericanismo norma las relaciones internacionales con mayor abundancia de justicia y concepimos al presidente Perón como el abanderado de esta nueva era [illegible]

[illegible] clarado a la faz de todos lo que antes se escondía en declaraciones confusas que perturbaban la marcha normal de las relaciones internacionales; amigo de todos, la Argentina defiende sus intereses con la convicción de su destino y al defender esos intereses está defendiendo los de todo el continente; sus adversarios son solamente aquellos que quieren avanzar sobre el límite con un sentimiento de especulación económica o política, que no alcanza a superar los esfuerzos patrióticos de aquel gobierno, sabio en sus enseñanzas sociales y en sus aspiraciones de justicia social».

Visitaron la C. Psiquiátrica de Oliveros



Los alumnos de 4o. año del Bachillerato Nocturno del Colegio Nacional «Simón de Iriondo» de nuestra ciudad, llevaron a cabo una visita a la Colonia Psiquiátrica de Oliveros, acompañados por el profesor de psicología de aquel establecimiento Dr. José María Bassó, recogiendo en el terreno interesantes motivos para el desarrollo de la materia. En la nota gráfica que antecede aparecen los mencionados alumnos y su profesor, quien por nuestro intermedio agradecen a las autoridades de la Colonia de Oliveros las atenciones recibidas durante la visita.

Construiránse Locales Para las Esc. Láinez

POR EXPRESA DISPOSICION DEL GRAL. PERON

A los efectos de acelerar en todo lo posible la construcción de locales escolares y vivienda para director en todas las escuelas nacionales de esta provincia, recorre los departamentos del norte, el Director Nacional del Ministerio de O. Públicas de la Nación, Ingeniero José A. Allaria y su secretario privado, señor Alfonso Jorge Laurrate.

Acompaña al citado funcionario el Inspector seccional de la gobernación del Chubut, señor Ramón Victoriano Quiroga, destacado por el Consejo Nacional de Educación con funciones especiales para colaborar con el señor Allaria en el sentido de encarar en forma inmediata e integral este aspecto del Plan de Gobierno.

Es deseo del Excmo. señor Presidente de la Nación que estas obras se realicen con toda urgencia a fin de que los niños tengan locales escolares cómodos y dignos, lo mismo que las viviendas de los directores en tal forma que éstos puedan vivir y formar parte de los vecindarios en donde la escuela desarrolla su función.

Sólo se pide a los vecindarios que pongan a disposición del H. Consejo una hectárea o una manzana de terreno, como mínimo, para disponer de inmediato los trabajos pertinentes.

Los citados funcionarios visitarán las escuelas números 107, 108, 110, 112 y 221 en donde actualmente se construyen edificios escolares.

CANALIZACION DE LA CAÑADA CARRIZALES

Contestando a una minuta sancionada por la Cámara de Diputados, el Gobernador de la Provincia, doctor Suárez, ha dirigido ayer la siguiente comunicación a dicho cuerpo:

«Tengo el agrado de dirigirme a V. H. remitiendo el expediente No. [illegible] 15 FOP, compuesto de dos fojas útiles, originado en la minuta de comunicación [illegible] en la cual esa H. Cámara se interesa por la pronta ejecución de la obra canalización del [illegible] Las Estacas en su desemboque para que la Cañada Carrizales como igualmente en la realización de los estudios pertinentes, efectuar todas las obras de canalización que sea necesario ejecutar en la Provincia.

«Al respecto, cúmpleme señalar a esa H. Cámara que en el Plan de Obras Hidráulicas y Desagües por valor de $ 40.000.000 elevado en fecha 11 de mayor ppdo. a la aprobación de las HH. CC. Legislativas con mensaje N° [illegible] respectivo proyecto de ley, el P.E. ha previsto la realización de las obras de desagües conceptuados de más necesidad y urgencia en la Provincia, entre las que figura el proyecto integral de canalización de la cañada Carrizales, con un crédito de $ [illegible] obras que comprenden la canalización del arroyo Las Estacas. Dios guarde a V. H.; Waldino C. Suárez, Gobernador de Sta. Fe».

Pedidos de excepción al servicio militar

El jefe del Distrito Militar No. 26, con asiento en nuestra ciudad, informa que se han presentado solicitando excepción al servicio militar, los ciudadanos de la clase 1928, que a continuación detallamos: Héctor Santiago Spagnolo, matrícula 6.197.659; Ventura Félix Peralta, matrícula [illegible] [illegible] Demetrio Lobos, matrícula 6.197.351 por ser casado, con hijo legítimo; Benedicto Juan Ayala, matrícula 6.196.329, por ser casado, con esposa en estado de embarazo, y Juan Sadi Luna, mat. 6.196.405, por las mismas causales.

Lo que se hace saber, a fin de que los ciudadanos que puedan perjudicarse por la excepción de algunos de los causantes, como cualquier otra persona, en el caso de ser infundada la causal, lo hagan saber al Jefe del Distrito Militar, acompañando los antecedentes respectivos.

En el Hogar S. Cayetano actúa el mago Yang See

Esta tarde a las 16, el mago oriental Yang See, de destacada actuación en nuestro medio, en el salón de actos del Hogar San Cayetano, de la Sociedad Protectora de la Niñez, ofrecerá gratuitamente dos interesantes espectáculos de magia, adhiriéndose así a la [illegible] obra social que realiza esa benemérita institución. La función preparada por el mago Yang See se dividirá en dos cuadros: 1o.: En un país oriental, y 2o.: Con el Demonio.

Los visitadores de médicos se reunirán a las 9 en asamblea

Hoy a las 9 horas se reunirán en asamblea general ordinaria los socios de la Asociación de Visitadores de Médicos de Santa Fe, en la sede de calle San Martín 2222.

Será considerado el siguiente orden del día:

1º) Acta anterior; 2º) Memoria y balance; 3º) Contrato colectivo de trabajo; 4º) Desafiliación de la A.A.P.M.; 5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva; 6º) Asuntos varios.

La renovación parcial de la Comisión Directiva, según lo establecido en el estatuto, comprenderá los siguientes cargos: Presidente, Secretario General, Secretario de Actas, Tesorero, un vocal titular, un vocal suplente, un Revisor de Cuentas titular y un Revisor de Cuentas suplente, en reemplazo de los señores Carlos Toledo Leduc, José Luis E. Pardini, Alejandro Bonatti, Joaquín J. Cena, Héctor Querol, Emilio Toledo Leduc, José Cappa y Roberto Alemán, respectivamente, por terminación de mandato.

Finalizado el acto, los asambleístas se trasladarán a una quinta de Santo Tomé, donde tendrá lugar un almuerzo de camaradería.

El Orden

NUEVO ASPECTO DE LA MISION DIPLOMATICA

Si siempre le fué necesario al país disponer de una representación diplomática que fuera el fiel reflejo de lo que la República exige, debido a sus relaciones con el exterior, hoy esa necesidad ha aumentado, a tal punto, que nuestro cuerpo diplomático y consular ya no puede permitirse esa cómoda vida que, en general, solían llevar nuestros representantes en el extranjero, donde muchos de ellos se limitaban a asistir a suntuosas fiestas y darlas, sin trabajar mayormente, por cuanto tiene atingencia con los intereses fundamentales de la Nación.

Desde hacía años se venía reclamando por una mayor organización y capacitación de ese cuerpo, pues continuadas comprobaciones, algunas por demás ingratas, ponían de manifiesto que muchos de nuestros enviados, ya por una razón, ya por otra, no podían considerarse como aquel reflejo a que nos hemos referido más arriba. La Revolución preocupóse desde el primer momento de este delicado asunto, y es notable, sin que se haya llegado a la perfección, lo que bajo este aspecto se ha adelantado.

Por no haberse atendido celosamente en el pasado a que nuestro contingente diplomático fuera la imagen real de la Nación, mediante la designación, para las funciones de responsabilidad, de los más capaces para desempeñarlas, nos encontrábamos a cada instante, con el desconocimiento, en que se vive todavía en las naciones geográficamente alejadas de la nuestra, respecto de todo lo que era argentino, especialmente del grado de progreso alcanzado por nuestra producción y por nuestras industrias, no obstante mantener la Argentina, en esas naciones, costosas representaciones diplomáticas y consulares, desempeñadas algunas de estas últimas, por personas que ni siquiera eran argentinas.

La crudeza de este panorama ha variado fundamentalmente. Pero a las antiguas deficiencias, subsanadas, como decimos, en gran parte, les ha sucedido un conjunto de interferencias que obligan a nuestros diplomáticos a desplegar un esfuerzo inteligentísimo a fin de despejar ese clima de descrédito contra la Nación, que se intenta crear por personas que han sufrido los rozamientos que el país, en su vertiginosa ascensión, les ha producido.

El hecho de nuestra prosperidad y de que nos hayamos propuesto tratar a todo el mundo de igual a igual, como un derecho que nos otorga nuestra soberanía consolidada por la emancipación económica; el hecho de que no paguemos intereses por el dinero que se nos debe; la circunstancia de que requiramos por los frutos de nuestro esfuerzo una justa compensación, y la realidad de que los millones que antes abonábamos al exterior queden en nuestro país para la reactivación de la economía general, son cuatro fenómenos económico - políticos que el capitalismo extranjero no se resigna a admitir. Para los consorcios absorbentes, el hecho de que nosotros dispongamos, hoy, de lo que es legítimamente nuestro, de que mandemos en nuestra propia casa, constituye un alzamiento imperdonable y sea motivo de ataques y una causa de las sucesivas campañas desatadas contra nuestro país, para desembocar indefectiblemente contra el Presidente Perón, al que, entre los incontables cargos que le formulan, le adjudican, perversamente, una política adversa a los capitales extranjeros y perjudicial a los intereses del país, campañas que, en más de un aspecto, son bien vistas por los políticos residuarios que no pueden avenirse al haber perdido el predominio de la cosa pública, la que usufructuaban en su exclusivo beneficio y en complicidad con los mencionados consorcios.

Esa enorme tergiversación que de la formidable verdad argentina, se viene haciendo en el extranjero, constituye hoy, y lo constituirá por largo rato, sin duda, una de las mayores tareas de nuestro cuerpo diplomático y consular, por cuanto debe trabajar en destruir eficientemente ese cúmulo de mentiras que, con menguadas finalidades, se desparraman en las naciones con las cuales, por múltiples lazos, nos hallamos estrechamente vinculados.

Destacamos ese aspecto actual de la misión diplomática argentina, por cuanto lo conceptuamos fundamental, y a este respecto fué bien explícito el Presidente de la República en la reciente circunstancia de entregar, en un acto solemne, a ciento setenta diplomáticos, sus respectivos diplomas, en la que, al referirse a que «la verdad argentina de un país próspero, trabajador y entusiasta, que algunos malos argentinos y ciertos competidores del extranjero se esfuerzan en trastocarla en un panorama sombrío, ruinoso y decadente», debe ser llevada al exterior, dijo: «Dentro de nuestra frontera, cada ciudadano puede apreciar, por lo que personalmente le afecta, la malicia de las pocas decenas de ambiciosos, despechados o egoístas que no llegan a comprender la generosidad de nuestra política, destinada a elevar el bienestar de todos, aunque sea a costa de que algunos se priven de lo más superfluo. Pero cuando los rumores llegan al exterior, pueden afectar el crédito de nuestra patria, y es ahí donde los funcionarios del servicio exterior deben justificar su patriotismo y hacer gala de su capacidad y tacto. No olvidéis que nuestro prestigio en el mundo ha crecido en los últimos tiempos, y que hay fuerzas negativas diseminadas por doquier, que intentan minarlo a despecho de la buena amistad que, por fortuna, nos profesan todos los pueblos de la tierra. Alerta, pues, y que nadie llegue a enturbiar la pureza de las fraternales relaciones que mantenemos con todos los pueblos. A vosotros incumbe en gran parte el mantenimiento del esplendoroso momento que vive la Argentina».

He ahí, magníficamente definida, la tarea actual de nuestros representantes en el extranjero, quienes con un comportamiento tan austero como afable; tan digno como generoso; tan altivo como servicial, y tan argentino que cuando se hable de diplomáticos capaces, probos, eficientes, cultos y honrados, se sobreentienda que se está hablando de un diplomático argentino, todo lo cual hará olvidar las épocas, no muy lejanas todavía, en que un elevado número de estos altos cargos, no eran más que cómodas prebendas, sin mayor utilidad conocida para los sagrados intereses del país.

El concierto de Nora Núdelman en el Liceo

Según está anunciado, con los auspicios de la Comisión Provincial de Cultura, el próximo jueves, 1o. de julio, en la Sala Mayor del Museo Provincial Rosa Galisteo de Rodríguez, tendrá lugar el concierto de Flora Núdelman, joven y destacada pianista argentina.

Flora Núdelman cursó sus estudios y se graduó en el Conservatorio Nacional de Música, ofreciendo con posterioridad numerosos conciertos en las principales instituciones culturales del país. Programó los ciclos de audiciones radiotelefónicas llamadas «Breve Historial de la Música para el Niño» y «Genio de la Música» irradiadas por Radio del Estado y Radio Municipal de Buenos Aires.

Luego de realizar una exitosa gira por los Estados Unidos de Norte América, becada para ofrecer un ciclo de conciertos y perfeccionar sus estudios, obtuvo, por concurso, la representación de la Argentina para actuar en el Concurso Internacional de Música celebrado en Holanda, de donde acaba de regresar.

La entrada al concierto, como es costumbre, será absolutamente libre.

Escuela de Grumetes "Juan B. Azopardo"

La Dirección de la Escuela de Grumetes "Azopardo" comunica a todos aquellos jóvenes mayores de 14 años que deseen ingresar al curso preparatorio, cuyas clases se inician el día 12 de julio, pueden ingresar hasta esa fecha. Para solicitudes de ingreso y demás datos de información dirigirse a la Secretaría de Reclutamiento Las Heras 3741 de 8 a 12 y de 16 a 18 horas.

Muestra de grabados de artistas santafesinos en la "Galería Peuser"

El próximo jueves, se inaugurará en la Galería Peuser, de la Capital Federal, la exposición de grabados de artistas santafesinos organizada por la Dirección General de Bellas Artes de la Provincia con el objeto de dar a conocer en la metrópoli el grado de adelanto alcanzado en nuestra ciudad por los cultores de esta noble modalidad artística.

El conjunto está integrado por linóleos, buriles, aguafuertes y xilografías originales de: José Planas Casas; Agustín Zapata Gollán; Gustavo Cochet; Enrique Estrada Bello; César Fernández Navarro; Ricardo Supisiche; José García Bañón; Matías Molinas; Ernesto Fertonani; Jorge Martínez; Aurelio Escarpini; Sara Antoci; Fernando Cochet y Remigio Doval.

Para el acto de la inauguración oficial de esta muestra, que contará con la presencia de autoridades, artistas y personas vinculadas a las bellas artes, viajará a la Capital Federal en representación de la Dirección General de Bellas Artes de la Provincia, el Secretario de este organismo, Sr. Héctor Darío Lapalma.

REUNION DEL COMITE E. DE LA VIVIENDA

Mañana miércoles realizará reunión el Comité Ejecutivo de la Vivienda Popular bajo la presidencia del titular, secretario de Bienestar y Seguridad Social, doctor Mende.

Deberá considerar diversos asuntos de importancia que se vinculan con la misión que está cumpliendo.

LA CREACION DEL JUZGADO DE PAZ EN KILOMETRO 366

El vecindario de Kilómetro 366, que acaba de ser favorecido con la creación de un Juzgado de Paz, está celebrando, actualmente, ese acontecimiento que libera a su población, entre la cual hay numerosos hacendados y alrededor de mil obreros, de tener que recurrir, para cualquier diligencia judicial, anotación, despacho de certificados, etc., a Golondrina o a Cañada Ombú, con los respectivos inconvenientes de la pérdida de tiempo y de mayores gastos, inconvenientes acrecentados por la falta total de caminos transitables. Pues, el único medio de comunicación de que allí se dispone, es un tren diario, que no corre los domingo.

Sin inferir un agravio a nadie y sin el propósito de poner en duda la honorabilidad de las personas, ya que todas nos merecen el mayor respeto, nos referiremos a un comentario escuchado en esas efusivas circunstancias. Según el mismo, sería un deseo de la mencionada población, que el cargo de juez no recayera en algún obrajero o comerciante de la zona, por cuanto la vinculación que establecen entre quienes las ejercen, esas actividades, dificulta, en ciertas ocasiones, el insospechado desarrollo de las funciones judiciales, como se ha comprobado con lo que, frecuentemente, acontece en las localidades donde se da el caso que aspira a evitar, para sí, el vecindario de Kilómetro 366.

Además, de hecho, las mencionadas actividades particulares absorben a los titulares gran parte del tiempo que deben, para una mejor atención del público, dedicar a las correspondientes oficinas como, en diversas circunstancias, en virtud de justificadas quejas, hemos tenido que señalarlo, indicando el retaceo a que, por tal razón, se sujetaban los horarios para el público, retaceo que, a veces, llegó a reducir ese horario a sólo algunos días por semana, desde que el juez hallábase atendiendo sus negocios personales, situados, en algunos casos, a larga distancia del Juzgado.

El deseo de los pobladores de Kilómetro 366 no deja de ser atendible, sin que ello importe, lo repetimos, afectar en lo más mínimo la corrección de las personas a que, en general, se alude. Insistimos sobre este particular, a fin de que nuestras palabras no sean interpretadas en un sentido que no tienen, ni pueden tener, en absoluto.

ACUEDUCTO PARA PROVEER DE AGUA A PUERTO DESEADO

Se Inaugurará el 1o. de Julio

Desde el 1o. de julio próximo, la población de Puerto Deseado (Territorio Nacional de Santa Cruz), contará con la provisión de agua potable por cañerías domiciliarias.

Terminada la construcción de las instalaciones respectivas, la Administración de Obras Sanitarias de la Nación dispuso que las mismas sean libradas al servicio público en la fecha citada, fijando plazo hasta el 31 de diciembre del corriente año, para que los propietarios de fincas con frente a las cañerías distribuidoras, doten a sus domicilios de las conexiones correspondientes.

Las obras de provisión de agua a Puerto Deseado, realizadas por el Plan Quinquenal y cuyo costo asciende a la suma de $ 2.630.000 moneda nacional, resuelven un serio problema higiénico de esa lejana población patagónica, pues por las pocas lluvias de la región y la falta de fuentes superficiales y de napas profundas, los habitantes debían surtirse para sus necesidades más indispensables de agua transportada por vía ferroviaria desde puntos distantes, por la que pagaban hasta dos pesos y más el metro cúbico.

Las partes principales de las instalaciones construidas comprenden un acueducto de 24 kilómetros de longitud, que conduce el líquido desde los manantiales del Cañadón Onetto, de donde se capta [illegible] canaletas filtrantes; el establecimiento de potabilización, que incluye depósito de reserva enterrado, de 1.000 metros cúbicos de capacidad, maquinarias de bombeo, tanque elevado de hormigón armado, casa habitación para el encargado y edificio para depósito y taller.

La red de cañerías maestras y distribuidoras, está formada por unos 25.600 metros de caños de hierro fundido y asbesto cemento, de diámetros variables entre 0,200 y 0,060 metros.

TORRE-TANQUE para la provisión de agua a la Ciudad de Monte Caseros, de la Provincia de Corrientes, obra con la que va concretándose — a grandes pasos — el contenido del Plan Quinquenal en materia de obras sanitarias

Se Coordina la Enseñanza Técnica en Nuestro País

El presidente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, teniente coronel Juan F. Castro, ha dispuesto que los altos funcionarios técnicos de la repartición determinen el nuevo ordenamiento que deberán observar durante el año próximo los planes didácticos que rigen actualmente en las escuelas obreras, a fin de que los mismos se adapten a un programa específico acorde con la instauración de los ciclos que estructurarán la enseñanza en la Universidad Obrera Nacional.

Como elemento básico del estudio tendiente a la concreción de tal propósito, figura la sistematización de la enseñanza profesional de acuerdo con las necesidades de las industrias madres y derivadas y la secuente formación de los equipos de mano de obra que éstas requieren y, asimismo, la relación inmediata entre las escuelas y su esfera de influencia, en las siguientes zonas: Gran Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Mendoza, Tucumán y Paraná.

Al mismo tiempo, las comisiones integradas a esos efectos, se pondrán en contacto con los ministerios y reparticiones públicas que desarrollan una tarea afín, con el objeto de coordinar los métodos más convenientes para encauzar la planificación proyectada, en la parte concerniente a la equivalencia de los procedimientos didácticos que culminarán con el ingreso a la Universidad Obrera.

Los distintos capítulos que componen el programa de estudios se pondrán en ejecución a medida que se completen, en forma escalonada de manera que en abril de 1949 las aulas de las escuelas obreras puedan recibir el mayor número posible de alumnos, en consonancia con las disposiciones del plan de gobierno, para cuyo cumplimiento se prevé el egreso de 300.000 técnicos y obreros especializados.

Normas que Rigen la Producción de Arroz

NECESIDAD DE ESTABILIZAR SU ECONOMIA

La Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, ha dado a conocer en el Decreto número 15.451-48 las nuevas normas que se establecen con respecto a la elaboración y negociación de la producción arrocera local, contemplando de preferencia la necesidad de estabilizar la economía de tan importante renglón de la industria alimentaria que en los años últimos ha llegado a cubrir totalmente las necesidades de nuestro consumo interno.

Se ha tenido, por otra parte, muy en cuenta, la trascendencia que han adquirido las plantaciones de arroz en las regiones del país probadamente aptas para su cultivo, considerado como fuente nueva de actividad económica para determinadas zonas de las provincias de Corrientes, E. Ríos y Santa Fe, cuyo rendimiento nos libera de la obligada importación de un cereal de consumo tan difundido e indispensable, en cuya adquisición fuimos tributarios de los mercados extranjeros.

A tal efecto, el P. Ejecutivo ha establecido los siguientes precios máximos, para la venta de arroz en cáscara sobre vagón Buenos Aires: Carolina, $ 44 los 100 kilos; Glacé, $ 42 los 100 kilos.

Se mantienen asimismo los anteriores márgenes para los intermediarios, resultando en consecuencia los siguientes precios máximos para el público consumidor: en grano suelto por kilogramo, Carolina 00000, $ 0.90; Carolina 000, y Glacé AAA, $ 0.85; Glacé AA $ 0.75 y Glacé A $ 0.65.

Para el arroz envasado en unidades de consumo, se admitirá un recargo máximo de $ 0.10 por kilogramo.

Al estipular los nuevos requisitos comerciales para el despacho de arroz a mayoristas, minoristas y consumidores, se establece un orden de clasificación en base a las calidades del grano, a fin de promover el mejoramiento del producto nacional perfeccionado, su tipificación y glaceado, de modo que sea ofrecido al consumidor exento de impurezas y cuerpos extraños y asegurando a los productores remuneraciones compatibles con los costos actuales.

Las prescripciones de este Decreto alcanzan a la Capital Federal y a los partidos de Almirante Brown; Avellaneda; 4 de Junio; E. Echeverría; Florencio Varela; Gral. San Martín; Gral. Sarmiento; Las Conchas; Lomas de Zamora; Matanza; Merlo; Morón; Moreno; Quilmes; San Fernando; San Isidro y Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires.

Se determinan, también, las diversas obligaciones a que deberán ajustar sus transacciones los establecimientos industriales y mayoristas, el porcentaje máximo de producto que podrán envasar para su venta al público y los informes que deben ser elevados periódicamente a la Dirección de Abastecimiento, organismo encargado de fiscalizar el cumplimiento de tales disposiciones.

El decreto de referencia deja sin efecto el No. 11.724-47 y el Art. 3o. del No. 3.697-46, y toda infracción a sus disposiciones será penada conforme a lo que prescriben las leyes No. 12.830 y No. 12.983.

Establecíéronse salarios para los obreros de las construcciones oficiales

Por decreto dictado ayer por el Poder Ejecutivo ha establecido nuevos salarios para los obreros de la construcción del Departamento de Arquitectura en las obras que se realizan por Administración, de conformidad con el convenio firmado en su oportunidad entre patrones y obreros, con intervención de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Los salarios son los siguientes: Desde el 1o. de enero al 30 de abril de 1948: encargado de obras, $ 17.10; oficial albañil 13.30 y peón albañil 12.20. Desde el 1o. de mayo en adelante: encargado de obras, $ 19.30; oficial albañil 17.70; medio oficial albañil 16.00 y peón albañil 14.40.

El decreto, aparecido hoy por órgano del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, autoriza a la Dirección de Obras Públicas, en previsión de cualquier situación que pudiera presentarse, a abonar cualquiera de los jornales establecidos en el convenio.

Se iniciará mañana el pago al personal que depende del Consejo

La Tesorería del Consejo, iniciará mañana el pago de haberes al personal docente, para continuar los días subsiguientes hasta dar término a la tarea.

Con motivo de haber sido promulgado recientemente el Presupuesto de la Administración para el corriente año, la Contaduría del H. Consejo ha incluído en las planillas de haberes del personal escolar por el mes de junio en curso, las bonificaciones quinquenales por antigüedad, establecidas en el Art. 13 de la Ley número 2951, como asimismo las que determina el Art. 16, para todos aquellos que incorporan un nuevo quinquenio al 31 de diciembre de 1947. Este beneficio, será liquidado por todo el primer semestre del corriente año.

Se realizó ayer una reunión de legisladores

En el despacho del presidente de la Cámara de Diputados, con asistencia de éste, diputado González Salmerón, en horas de la mañana de ayer, se realizó una reunión. Ella fué presidida por el senador nacional Sr. Demetrio Figueiras, asistiendo el intendente municipal de Rosario, Dr. Simón Sian, los diputados nacionales Mario Pierotti, Angel C. Carini, Manuel Díaz, la mayoría de los diputados y senadores peronistas. Si bien no se suministraron informaciones, ha trascendido de que se consideró la situación de diversas municipalidades y comisiones de fomento.

Exención de Impuestos a las E. Mutualistas

APROBOSE LA REGLAMENTACION DEFINITIVA

En la sesión del viernes último, quedó definitivamente sancionada por la Cámara de Diputados, la ley aprobada por el Senado y remitida en revisión, que acuerda exención de impuestos a todas las mutualidades de la Provincia.

Dicha ley, según se desprende del texto que transcribimos a continuación, se encuadra dentro de la exención amplia que prescribe el Art. 45 del Decreto Ley 24.499-45 convertido en Ley Nacional No. 12.921 Cap. X, exonerando a las mutualidades de todo impuesto nacional y provincial, creado o a crearse, contribuciones de mejoras, multas, tasas, contribuciones, impuestos a los réditos y a las rentas, sellado, derechos aduaneros por importación de aparatos, instrumentos, drogas y específicos, y condonando a las mutualidades del pago de las multas y deudas que tengan pendientes. Ello confirma una de las gestiones que tesoneramente viene realizando esta Federación desde su fundación en pro de la obra de bien social que realizan las mutualidades del país, y por ende de la Provincia de Santa Fe. El texto de la ley sancionada es el siguiente:

«La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de ley:

«Art. 1o.: Inclúyese a las Asociaciones Mutualistas constituídas en el territorio de la Provincia, de acuerdo a las exigencias del Decreto Ley Nacional número 24.499-45, dentro de los beneficios del Art. 45 de la misma.

«Art. 2o.: Condónase a dichas instituciones, del pago de las deudas que por impuestos y contribuciones tengan las mismas para con la Provincia e inclúyeselas dentro del Capítulo de Excepciones de la Ley Provincial de Impuestos Inmobiliarios número 3.134.

«Art. 3o.: El Gobierno de la Provincia gestionará de las Municipalidades y Comunas, las excepciones que determina la presente ley».

Participarán en certámenes agropecuarios las escuelas

El Ministerio de Agricultura persigue el propósito de que las escuelas de agricultura concurran durante el corriente año a los distintos certámenes agrícola-ganadero que se realicen, a fin de exponer a la consideración del público productos que se obtienen o elaboran en las mismas, como igualmente los animales de raza que se crían en dichos establecimientos. Con ello se desea poner en evidencia la capacidad técnica de los educandos de esas escuelas y la eficiencia de la enseñanza que se imparte en ellas.

Para el logro de esas finalidades, el titular de la cartera, Ing. Agr. Carlos A. Emery, ha dictado una resolución por la que se autoriza a la repartición competente a que intervenga, por intermedio de los aludidos establecimientos de enseñanza, en las exposiciones de ganadería de Palermo, Rosario, Córdoba, Santa Fe, Venado Tuerto, Rafaela, Gálvez y Tandil; de avicultura de la Capital Federal (Clásica de la Asociación de Criadores de Aves, Conejos y Abejas y Sociedad Rural Argentina) de Azul, Necochea, La Plata, Rauch, Paraná, Gualeguaychú, Urdinarrain y San Juan, y de apicultura de la Capital Federal, como así también de otras regionales y locales, y a las muestras que revistan exclusivamente un carácter de fomento o de divulgación.

También se autoriza al venta, en subasta pública, en los casos que se considere convenientes y de acuerdo con las disposiciones en vigencia, los productos que se presenten en los certámenes.

LA PALABRA ARGENTINA EN EL CONVENIO CON CHILE

«Nuevo Zig-Zag» revista de amplia difusión en Chile, publica una entrevista de uno de sus redactores, con el presidente argentino, que por el espíritu que anima al reportaje y por las declaraciones que en él hace el general Perón, merecen ser comentadas. Digamos de paso, que participó de ella, el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miranda.

Después que el periodista presenta el «ambiente» en el cual entrevistó al primer magistrado argentino, el cronista reproduce las palabras de aquél, con respecto al tratado argentino-chileno. Surgen de un error que el general Perón advierte en una publicación según la cual, «el tratado se irá aplicando por parcialidades». Damos a conocer en seguida, la réplica enérgica del señor Miranda que ha sido llamado a su presencia por el presidente argentino, después que éste le expresara: «No, no, no! Esto no es así! No hay tal tratado por parcialidades!». Y veamos lo que agrega el presidente del Consejo Económico Nacional: «Este asunto del Tratado me tiene cansado. O es aceptado como está o no podemos nosotros hacer nada. Que no me vengan a decir que hay mala voluntad. Cuántas modificaciones hemos aceptado!».

Indudablemente está en el tapete una cuestión que ya ha sido ampliamente debatida y sobre la cual pretenden privar intereses completamente ajenos a los de las partes contratantes. Pero, sigamos con la reproducción de esas declaraciones oficiales y repitamos aquí las palabras del general Perón: «Yo no puedo hacer tratados por pedazos. El Poder Legislativo ya sabe que hay una gestión de Tratado y no podría burlar al Congreso. Repito: o hay tratado completo o no hay nada! O los chilenos aceptan el Tratado como ya se había acordado con todas las modificaciones que nos fueron sugeridas, o simplemente, no hay acuerdo».

A propósito de cierta prédica destructiva hecha en torno al convenio entre los dos países, y no en el nuestro, precisamente, agregó el general Perón: Claro que esto no enturbia en absoluto nuestras buenas relaciones. Comprendo que ustedes son libres de tomar sus resoluciones y ya las respeto. La Argentina es un país de comerciantes. Nosotros estamos prestando capitales a un 4 por ciento, pero de Gobierno a Gobierno. En cualquier otro negocio, seguramente ganaríamos más. No podemos hacer arreglos parciales o particulares. Nada nos costaría comenzar a comprar, como particulares, acciones del carbón, cemento u otras industrias. Entonces sí que nos tacharían de imperialistas».

Y es, finalmente, a propósito de este concepto que dice rotundamente: «La Argentina no es un país imperialista. Yo sé que hay en Chile algunos sectores ultranacionalistas o miopes que siempre andan viendo visiones. Lo reitero con toda energía: no nos interesa tener influencia política ni indirecta ni directa sobre ningún país de América. No nos interesa su política interna; lo que sí interesa a la Argentina, es el desarrollo industrial de Chile en lo que nos complemente. Interesa que aumente el poder adquisitivo del chileno porque así comprará más en su país y nos comprará más a nosotros».

Entendemos —y esto por nuestra cuenta— que si alguna duda quedaba sobre la sinceridad de propósitos que animan al gobierno argentino en lo que se refiere al Tratado con el vecino país, la palabra del primer magistrado general Perón, despeja toda presunción.

Restituirá máquinas de coser la Secretaría de B. y Seguridad Social

La Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, comunica a los poseedores de las boletas de empeño sobre máquinas de coser, realizadas en el Banco Municipal de Santa Fe, y que han sido rescatadas por el Superior Gobierno de la Provincia, quien ha dictado a tal efecto el Decreto correspondiente de fecha 18 de junio actual, deben concurrir a la Oficina de Ayuda Social de Emergencia —sita en calle San Martín 2282 (altos)— con el fin de recibir las instrucciones relativas a la entrega de las mismas.

Las boletas rescatadas, que aun no han sido retiradas, corresponden a los siguientes números: 28837, $ 200; 29050, 100; 28325, 150; 28243, 200; 27604, 200; 27376, 170; 28715, 106; 28390, 150; 27657, 230; 27082, 230; 28521, 200; 28832, 100; 28348, 110; 27765, 200; 28978, 300; 28787, 150; 27411, 200; 24154, 43; 271[illegible], 140; 28334, 200; 28871, 150; 25004, 60; 27731, 150; 28635, 150; 25909, 82; 27124, 120; 27233, 200; 27497, 82; 27917, 120; 28231, 214; No. 28231; 27878, 301 y No. 27874, $ 102.

Concepción Peroniana

OBRA REALIZADA

"En mis horas de meditación y recogimiento, cuando más afinado y acorde encuentro mi corazón con los ideales y ambiciones del pueblo de mi patria, doy en pensar cuáles pudieran ser los inconvenientes que puede ofrecer al país o a cualquiera de sus habitantes la política social que hace un año fué instaurada. Y he de confesar, e incito a cualquiera que sea a que me rectifique si estoy equivocado, que la política social desarrollada se adapta perfectamente a los preceptos constitucionales que nos rigen y está orientada hacia la aspiración común de conseguir el bienestar general" (Noviembre 24 de 1944).

★

CENTRISMO

"El individualismo favorece al hombre aislado, pero con ello no hace feliz a la humanidad. Contra él, en forma de reacción, se desplaza rápidamente un movimiento hacia la total socialización; es decir, que el hombre desaparece como entidad para aparecer la agrupación como ente. Esos dos extremos han sido siempre, como todos los extremos, organizaciones que no han resistido al tiempo. Es absolutamente un término medio el que parece haber sido, en la historia, lo más estable como organización humana. Por eso yo pienso que, observando el movimiento del mundo, pasamos, ahora, en ese movimiento pendular, por el centro, por la vertical del péndulo que oscila entre el individualismo y la socialización". (Julio 28 de 1944).

★

NI INDIVIDUALISMO NI COLECTIVISMO

"El desiderátum de la Nación no será un individualismo exagerado, pero tampoco ha de ser un colectivismo de Estado que mate al individuo y lo sepulte en una cárcel". (Octubre 15 de 1944).

Numerosos pobladores han recibido títulos de tierras fiscales

Mediante una nueva medida de gobierno han sido favorecidos numerosos pobladores de predios fiscales, la que fué adoptada por intermedio del Ministerio de Agricultura y consiste en la entrega de títulos definitivos de propiedad a verdaderos ocupantes de esas tierras, en los pueblos y colonias del Chubut, Santa Cruz, Formosa, La Pampa, Entre Ríos y Córdoba, que a continuación se detallan.

Los títulos aludidos fueron entregados en las siguientes localidades: territorio del Chubut; Río Santa Cruz, pueblos Las Heras, San Julián, de Santa Cruz; pueblo Gral. Ce[illegible], de La Pampa; pueblo Cte. Fontana, Palo Santo, Pirané, Estanislao del Campo, y Ibarreta, de Formosa; pueblo Gral. Conesa y El Bolsón, de Río Negro; Aldea Campo María, colonia General Alvear, y pueblo Yerua de Entre Ríos, y pueblo San Melitón, de Córdoba.

Donaciones de piezas históricas al Dpto. de Estudios Etnográficos

El Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de la Provincia recibió últimamente las siguientes donaciones de piezas históricas: 6 puntas de flecha y 1 lanza de los indios de la Patagonia, donación del Dr. Juan O. Maciel; una colección de fragmentos de alfarería hallados en la Laguna de Guadalupe, donación del señor Sergio Rei[illegible]res; una colección de fragmentos de alfarería de Rincón, donada por el Dr. Samuel Gasparotti; una bola arrojadiza de los indios de la Patagonia, donación del señor Ignacio Maciel; 1 hacha de piedra hallada en el Departamento Patiño (Formosa) a orillas del río Bermejo, donación de la señora Elisa B. de Etchevere, de Formosa; 1 bombo de los indios Pilagás, de Formosa, donado por la señora Rebeca Piattini Elgio de Bergallo y un fragmento de alfarería de San Javier, que representa plásticamente una cabeza indígena, donación del señor Ricardo Passaggi Cellis.